

SUSCRIPCIONES
Madrid, un mes... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00
25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981
Casa de LA LIBERTAD
Madera, 8
Número suelto, 15 céntimos

MARAVILLAS DE LA CEDA

TOTAL: "ENCHUFES", PRIMAS, SUBVENCIONES...

Queríamos que entre Salomón y Salmón no hubiese ninguna diferencia. Por desgracia, cómo equiparar a uno con otro cuando se lee cosa tan endiablada como confusa, difusa y profusa como la última nota de Trabajo?

Es disculpable que el ministro de la Ceda, viendo la rechifla que ha desencadenado la obra que dió por suya, busque defenderla...

Mas seamos justos. No es para eso precisamente. La Ceda no se preocupa de frustrar como la del paro, que sus adeptos agrandan cuanto pueden.

No vemos que los renovadores crean, a costa del paro, una burocracia enorme, formidabilísima? No los miramos construir una voluminosa Junta nacional contra el Paro...

Mas ahí entra el ingenio del cedismo. Ya que a fuerza de destinos "enchufes" en otro tiempo—procura suprimir el paro entre los de "Todo el Poder para el jefe" y "Otra Constitución"...

Ello no evita, evidentemente, que todo ese dineral salga de otra parte del Presupuesto, y que los "enchufados" por la Ceda bendigan a quienes, al menos, les dan el trabajo de cobrar buenos sueldos, buenas dietas, buenas gratificaciones.

Donde, por cierto, como logro estupendísimo, la Ceda concede a su burocracia el derecho a repartir, según su antojo, CIENTO OCHO MILLONES DE PESETAS!

VISADO POR LA CENSURA

¡ALBRICIAS! ¡ALBRICIAS! VISTA DE UNA CAUSA

Martínez Anido --¡Martínez Anido!!-- reingresa en el Ejército

El periodiquito que fundó para sus expansiones el dictador, que aún se publica, dice anoche:

Podemos decir a nuestros lectores que la Sala cuarta del Tribunal Supremo ha dictado fallo en el recurso interpuesto por el general Sr. Martínez Anido contra la orden ministerial que dispuso su separación del Ejército.

En los considerandos de tan justa sentencia, de la que es ponente el docto magistrado Sr. Aranda, se admite íntegra y totalmente la certera doctrina expuesta en su escrito de demanda y desarrollada después en el acto de la vista en forma magistral por el ilustre abogado D. Vicente Caballer.

Como ya saben nuestros lectores, el Sr. Caballer defendió también al general Martínez Anido en el pleito que contra todos los ministros de la Dictadura interpusiera ante el pleno del Tribunal Supremo don Angel Ossorio y Gallardo en defensa del Sr. Sánchez-Vilches.

Recordemos el nombre del Sr. Caballer... por si nos hacen falta sus servicios.

Contra varios fascistas que mataron a un socialista
Badajoz, 15.—Ha comenzado la vista de la causa contra los fascistas Luis Carmona, Gregorio Núñez, A. Bravo, Alfonso Expósito y varios más, procesados todos ellos por el asesinato cometido en la persona del calificado socialista Miguel Durán, en el pueblo de Don Benito.

Los procesados, según la acusación, esperaban apostados en una puerta, desde donde acrobilaron a balazos a la víctima.

El fiscal y el acusador privado piden para cada uno de los procesados la pena de veinticinco años e indemnización de 10.000 pesetas.

La sesión de la mañana estuvo dedicada a la prueba testifical, sin que tuvieran interés las declaraciones prestadas.

El juicio ha despertado gran expectación, y en los alrededores del Palacio de Justicia se adoptaron grandes precauciones.

El fiscal y el acusador privado, en sus conclusiones provisionales, califican los hechos de asesinato con varias agravantes, y solicitan para los procesados la pena de veinticinco años, nueve meses y un día de reclusión mayor, indemnización de 10.000 pesetas, y, además, otras penas de menor importancia para Expósito y Antonio Parejo por los delitos de lesiones, daños y tenencia ilícita de armas.

Dos niños ahogados
El Ferrol, 15.—Cuando se bañaban en el río de Puentes los niños Manuel Corral Núñez, de siete años, y Andrés García Rey, de nueve, fueron arrastrados por la corriente. Los dos desaparecieron.



RITMO ACELERADO, por Bluff
La atropellaplatos

obras de la clientela política. ¿Para qué quería mayores y mejores cosas la Ceda en su ley contra el paro? Hemos de reconocer que lo hecho en favor de los trigueros no es tan ingenioso ni políticamente de tan seguro efecto.

Y logrado tal, ¿que le digan al Sr. Salmón que no entiende jota del asunto del paro! ¿Que le arguyan no es serio ni propio de una nota oficial decir que los 50 millones se otorgan a los ferrocarriles para cosas que actúen contra el paro!

PAISAJES OLIVOS

Por Rodolfo Viñas

Baeza es el vértice del ángulo ferroviario Madrid-Almería. Entre Baeza y la ciudad mediterránea está Moreda, que es una estación a campo abierto, donde sopla el viento que baja de las cumbres. Moreda divide en dos direcciones las corrientes viales del Sur.

Por otra parte, Guadix era una inmensa catedral. Sobre el pueblo descansaba la mole de su iglesia como si el pueblo fuera un titán y la tuviese en puño.

Los años lo han envejecido todo. La tierra, roja antes, es blanca hoy. Las arboledas casi no existen. La vieja iglesia ha perdido su grandiosidad. El pueblo creció y ella ha menguado.

Entre Baeza y Moreda hay un ejército de olivos. Bajan de los lejanos montes a las pequeñas estaciones a curiosear un poco, y se alejan después hacia las cumbres para apiñarse como los rebaños. Los olivos avanzan en filas simétricas y parecen un ejército en maniobras.

Algo ha debido morir, en efecto, en estos pueblos que van de Moreda a Almería, tan alegres otros días. Nos dan ganas de preguntar a los hombres que se paran delante del convoy un instante y luego siguen su marcha reposadamente; pero no nos atrevemos. ¿Y si lo que ha muerto en ellos es lo que llevamos muerto dentro de nosotros?

Desde lejos se ven las cuevas de Guadix, que por dentro son como pequeños palacios encantados. Antes dentro de estas cuevas había abundancia de frutas y buen pan de trigo.

Guadix es un pueblo vivo que espera la muerte dentro de su propia tumba. ¡Y, sin embargo, tiene ansias de vivir y de ensancharse hasta las montañas próximas!

Guadix fué otros días un campo donde florecía la vida espléndidamente. Tenía grandes arboledas e inmensos trigales. De los frutos del campo de Guadix vivían centenares de pueblos.

En apoyo de esto, justísimo por sí, aduce el Sr. Labandera varios hechos que reclamaban saliese el Gobierno de su pasividad en dicho asunto. Citaba, por ejemplo, lo acaecido en el sanatorio de El Tomellar (Sevilla), donde se carecía de consignación para los enfermos; citaba otros casos, referentes a no poder cobrar sus sueldos los sanitarios.

Y he aquí lo curioso. La proposición ha dormido en la Mesa de la Cámara el sueño de los justos, sin que se supiese por qué. Y este por qué ya ha aparecido. Se reduce a que el Sr. Salmón se exhiba muy adornado con el éxito de haber caído en la cuenta...

Pero como no es justo que el joven Sr. Salmón se adorne con éxitos que no le corresponden, queremos sacar a luz este curioso lance. Al menos, sepase que si ha entrado en vigor, ¡al fin!, la ley de Coordinación sanitaria, ello se debe a la iniciativa del Sr. Labandera, que se apropia el Sr. Salmón. Las cosas, claras.

EN ASTURIAS
Siguen clausurados los Sindicatos agrícolas
Oviedo, 15.—El gobernador general ha denegado la autorización solicitada para abrir los Sindicatos agrícolas afiliados a la U. G. T.

El asesinato del diputado señor Rubio
Parece que el criminal no encuentra defensor
Badajoz, 15.—Circula el rumor de que el secretario del Ayuntamiento de La Haba, autor del asesinato del diputado socialista D. Pedro Rubio, tendrá que nombrarse defensor de oficio, porque ninguno de los letrados a quienes se ha ofrecido la defensa ha querido aceptarla.

El criminal, Regino Valencia, ha desmentido que pertenezca en la actualidad a ninguna organización política.

El Patronato del teatro Español
CARTA ABIERTA

Por Cipriano Rivas Cherif

Señor D. Eduardo Haro. Mi querido compañero: inútil sería que yo aparentase indiferencia ni pretendiera, por el mismo interés que me lleva a terciar en el asunto, inhibirme de la cuestión suscitada por usted, con decisión y claridad ejemplares, del Patronato del teatro Español instituido por la Comisión gestora que rige el Ayuntamiento de Madrid.

La idea de una Junta de protección del teatro Español que por su composición pudiera subsistir independientemente de los cambios edilicios, no es mala en sí misma. Siempre que esa Junta descargara toda responsabilidad y toda intervención en la gestión directiva sobre un director tal. Puedo decir con cierta arrogancia, de la que respondo con mi labor concreta no en teorías más o menos vagas, sino en lo que he venido haciendo, que hoy por hoy somos muy pocos en España los que podemos llamarnos con justo título directores de teatro.

Desde luego, el hecho simplemente de que yo, al cabo de cinco años de asesor literario y artístico de las compañías que han actuado en el Español, me permita, sin que nadie me llame a la parte todavía, dar mi opinión sobre la idea del Patronato y sobre su constitución, declara mi propósito, coincidente, sin duda, con el de los gestores, y a buen seguro con el de los patronos mismos, de no participar, si no es con el derecho de crítica que a todos nos asiste, mientras el teatro goce de la libertad que ya vuelve a mermarse con la previa censura que se instituye sin escándalo de nadie en el nuevo reglamento de espectáculos, de no participar, digo, en la gestión que pueda incumbir a los rectores del Español en el régimen transitorio a que va a ser sometido. En trance de revisión la propia Constitución (¿nacional?) del Estado (¿republicano?), no es de suponer que subsista por mucho tiempo un Patronato constituido, por las

señas, para conservar precisamente cuanto de caduco, trasnochado y podrido pugna con la necesaria y fatal renovación de nuestro arte teatral. Por eso me permito llamar transitorio a ese Patronato, cuyo solo nombramiento ha suscitado tan legítimas protestas en contra.

Después de mí, a mi lado o en contra mía, con las mismas ideas que yo o con ideas opuestas, nadie. Absolutamente nadie. Y si hemos de concederle un crédito de confianza a alguien que esté por probar definitivamente, no puede ser otro que Felipe Lluch Garín, mi primer ayudante en el Teatro-Escuela de Arte, cuya educación jesuita, cuya actual dedicación periodística a «Ya»—compatible con su actividad en la Tea—, habla mejor que todas las disquisiciones en pro del apoliticismo fundamental en que vivimos liberalmente compenetrados por la idea de un teatro real y verdaderamente artístico, por «un teatro que no sea sino «el teatro puro y simplemente, los que en ese empeño hemos puesto el que nos sostiene en prueba de la crisis—tan socorrida—en general y de pequeñas adversidades, que rara vez pasan de la reticencia a la calumnia, en particular.

El Patronato está, en efecto, mal constituido, porque se da entrada en él, en primer término, a los autores dramáticos, culpables por su incapacidad de renovarse o por su resistencia a morir, del desfallecimiento en que se consume, falta de producción vital suficiente, el tea-

dadas afirmaciones de ayer cuando, en defensa de su aborto del Estatuto de Prensa, se ponga a chillar contra los que llama difamadores?

¿A que no aduce, respecto a los temas declarados «tabú» desde Octubre, lo mismo que dice, galleando, ante los vocales técnicos del Instituto de Reforma Agraria, contra los cuales arremetió con gran dureza de palabra en el editorial del día 4?

Aplazamiento del Consejo de guerra por los sucesos de Turón
Por enfermedad de un defensor
Oviedo, 15.—Para hoy estaba señalado el Consejo de guerra contra los procesados por los sucesos desarrollados en Turón durante el movimiento revolucionario de Octubre.

Había despertado enorme expectación en toda la ciudad, al extremo de que mucho antes de dar comienzo el Consejo de guerra se formaron largas colas de público en la puerta de la Diputación.

A las once de la mañana se constituyó el Tribunal, dándose seguidamente lectura a una certificación médica remitida por el abogado Sr. Mijajas, en la que se da cuenta de que dicho letrado se halla enfermo a consecuencia de una fuerte cefalalgia.

En vista de ello el Tribunal acordó suspender la vista hasta el lunes próximo.

Y ahora defiende... ¡la libertad de Prensa!

Los lectores de «El Debate» se han quedado ayer atónitos. ¡El órgano de la Ceda tronando contra la censura que tenemos desde que, hace nueve meses, subió al Poder el cedismo!

¡El órgano periodístico del ministro de la Guerra, presidente del Tiro Nacional y jefe visible de la Ceda, chillando contra el Estatuto de Prensa, futuro creador de inviolabilidades inconstitucionales!

¡Sí; ha bastado para eso que se querellen por injuria y calumnia contra el pío colega los vocales técnicos de ese Instituto de Reforma Agraria que quiere descajar el agrario ministro de Agricultura.

Así, el órgano que pide la mudez obligatoria para la Prensa no ministerial, sale clamoreando: «Bueno fuera que la Prensa no pudiese examinar la actuación pública de unas personas en funciones públicas... Nuestra Libertad para esa crítica es inalienable... Y esa libertad de crítica es tanto más necesaria cuanto mayores sean las facultades públicas de los criticados.

¡Bravo, bravísimo! Pero, ¿a que no dice tal ese periódico respecto a la censura, vigente hace nueve meses?

¿A que olvida estas desenfata-

tro español. Se sobreviven encastillados en no sé qué defensas administrativas, cuya falla empieza a acusar precisamente la propia administración de su Sociedad, y a cuenta del gusto del público, que, más o menos letrado, más o menos culto, más o menos «distinguido», manifiesta claramente con su desvío la decadencia irremediable de los que durante treinta años han alimentado los carteles. Véase en ese respecto la composición del Patronato, y se contarán por los nombres de sus componentes ilustres los fracasos más reiterados, en el aspecto literario y en el de taquilla, de la temporada da que ahora se cierra.

¿Es que yo tengo preferencia por un determinado género teatral? La tengo, desde luego, por una calidad teatral—literaria, artística, musical, dramática—en la diversidad de géneros. Pero en todo caso me rindo a la evidencia. Y no puedo, ni quiero ni debo negar que los autores de éxito no son solamente los que yo he representado—siquiera sea innegable también la concordancia de calidad superior de la «Yerma», de García Lorca, con el aplauso general y la asistencia entusiasta—. Ahora bien; ¿quienes han tenido cientos de noches sus obras en cartel, a más de García Lorca con su «Yerma»? ¿Los autores de siempre, los que tenían treinta, y cuarenta y cincuenta años de profesión decaída a rutina oficinesca? No. Los autores de «La Papirusa», de «Oro y marfil» y «Morena clara», de «La Millona», de «Madre Alegría», que cuando menos traen, ajena o no a la mía, una intención de buscarle el gusto—las cosquillas si se quiere—al público de otra manera que la impuesta administrativamente por el catipután nacional que gobierna el teatro desde que lo asoció al abono «medio» de la Comedia de muchos trasantaños D. Emilio Mario, maestro de la mediocridad de los intérpretes correspondientes a ese teatro.

No es que yo crea que la renovación teatral haya de ir unida a la extrema juventud de quienes la propugnen. El arte tiene tanto siempre de inspiración como de experiencia. Pero suele llamarse tal a la que descansa en los Conservatorios y en las Academias. Cuando el Patronato habla, que ya no puede tardar, será ocasión de concretar la protesta y ver de infundir—ya que la idea fundamental es mala en sí—porque no se desvirtúe definitivamente el impulso de renovación que he podido dar al Español con el concurso inestimable—e insubstituible éste en absoluto y sin compensación halagadera por otro camino ni con otras personas—de Margarita Xirgu.

Cúmplese a ustedes, los que han aplaudido y defendido mi gestión, seguros de que no defendían el nombre de un amigo tan sólo, sino la justicia de una causa, cúmplese a ustedes esa influencia de oposición. De intento no he querido insistir en la unanimidad con que todos cuantos hasta ahora han respondido a su llamamiento advierten el contubernio en el Patronato de personas que vienen mereciendo nuestra estimación literaria y moral con quienes no han podido merecer nunca nuestra confianza. No quiero tampoco hablar ahora del aspecto político de la cuestión. Aunque yo no pertenezca a partido alguno y crea que el ejercicio de la profesión teatral puede ser perfectamente independiente de la calidad del voto que cada cual deposita en una urna electoral, o del grito que le saiga a uno del alma, es lo cierto que nuestras simpatías tienen cierta correspondencia en todos los órdenes. Tampoco tenemos por qué renegar de nuestras convicciones en holocausto a una imparcialidad artística que el contrario no respeta jamás en favor nuestro. Lo que sí aseguro es que a un intento de renovación política corresponde siempre otro parejo de renovación literaria y artística, aunque no coincidan exactamente en el tiempo. Sobre todo en el teatro. En España, los republicanos netos, mejor dicho, los simplemente revolucionarios, propugnamos con la idea de una mejor justicia social, la revolución de los medios expresivos por los que esa conciencia social se manifiesta. Sin etiqueta definida, sin sujeción a norma alguna partidista. Porque el arte es, ante todo y sobre todo, la libertad. Es antiliberal, antirrepublicano, antiartístico someter el teatro a un Patronato de académicos, de conservadores de Conservatorios y candidatos de asilo nacional.

Siempre su afectísimo, C. Rivas Cherif.

Enfermos del estómago e intestinos.

Cuando leáis que el mejor medicamento para vuestras dolencias es tal o cual, no lo creáis, porque los miles y miles de enfermos curados y médicos entusiastas dicen que no hay otro mejor, ni más inofensivo, que el

DIGESTÓNICO

DEL DR. VICENTE.



Después de haber ensayado en persona muy allegada cuantos tratamientos y regímenes se han aconsejado en la dispepsia y regimotriz que aquella padecía, acudí al «DIGESTÓNICO», cuya fórmula conocida me pareció debía ser de gran eficacia, y con gran satisfacción consigno que el alivio del síntoma dolor rebelde dispepsia a todos los tratamientos y específicos empleados han desaparecido por completo. Hoy la enferma tiene un apetito excelente y se encuentra curada de su afección.

DOCTOR LEONARDO DE LA PEÑA
Catedrático de Medicina de Madrid

INFORMACION MUNICIPAL

Es necesaria una técnica que colabore, no una técnica que se imponga

Ayer dió el Sr. Salazar Alonso la noticia de que el lunes quedarán designados con carácter interino los nuevos jefes de las Secciones de Ingeniería y Arquitectura del Ayuntamiento. Esta es la primera consecuencia de su moción encaminada a modificar el actual estado de cosas en la técnica municipal.

No podemos ocultar, porque ello consta en nuestros antecedentes como informadores municipales, que nos agrada que se inicie la era de rectificaciones en este aspecto tan importante de la vida del Municipio. Hay que podar mucho y hay que sanear no poco el ambiente en que se desenvuelven los expedientes que dan estructura a los problemas locales. Creemos que la actual Comisión gestora es poca cosa para acometer tan magna empresa, y creemos, además, que las rectificaciones, si llegan, se harán mal por la propensión del Sr. Salazar Alonso a proceder dictatorialmente en sus determinaciones.

Y el problema de la técnica municipal no se resuelve con cambios de personas; porque los nuevos, sobre que es posible que ya haya en ellos un germen de contaminación, acabarán por ser igual que los antiguos en cuanto se hallen rodeados de las mismas circunstancias.

La técnica municipal, que en cuanto a capacidad profesional marcha a la cabeza de todas, es mala por el ambiente en que actúa, lleno de prejuicios, de asechanzas y de elementos de esos que se llaman imponderables y que todos sabemos lo que son. Y en tanto que no se la libre de ese cúmulo de merodeadores no hará nada a derechos. Sin embargo, hemos de repetir que nos agrada que se haya iniciado la era de las rectificaciones. Cuanto el Sr. Salazar Alonso dice en su moción respecto a cumplimiento y a errores en los trabajos de la técnica es verdad, pero lo son otras muchas cosas que nosotros hemos denunciado en los nueve años que llevamos informando a los lectores de LA LIBERTAD sobre cuestiones municipales.

Las ampliaciones de obras son una corruptela tan añeja como frecuente en la casa. Y hay proyectos que han necesitado tres y más presupuestos adicionales para llegar a su término. Esto, en una buena técnica, ni puede ni debe ocurrir.

En estas columnas se han señalado casos peregrinos de estancamiento de obras que pudieron, con una buena voluntad, resolverse en unas cuantas semanas, y se han puesto de manifiesto casos que, si eran una equivocación, dejaban muy mal parado el concepto que debe tenerse de unos técnicos de la altura de los que nguran al frente de los servicios municipales, y si no lo eran, invitaban a pensar en lo que ni

un ingérisimamente queremos insinuar. Más de una vez se ha dicho que la Junta Consultiva vivió durante muchos años dedicada al divertido entretenimiento de poner entre a ingenieros y arquitectos para que ventilasen sus rencillas. Y qué diremos de algunos famosos informes que durmieron el sueño de los justos meses y años en la carpeta de tal ingeniero o cual arquitecto, sin que obras de importancia pudiesen ejecutarse porque la falta de una firma lo impedía?

Y en cuanto a las recepciones de obras, hay también abundante acopio de datos para formular un respetable pliego de cargos.

Todas estas cosas está bien que se corrijan y hora es ya de que se inicie la corrección. Mas hemos de insistir en que un simple cambio de personas en las jefaturas nada resolverá. Hay que hacer un reglamento claro, comprensivo y con vistas a la mejora de los servicios y a la rapidez de las actuaciones, estableciendo plazos, señalando deberes e imponiendo sanciones. Y hecho el reglamento, quererlo y saberlo hacer cumplir.

¿Es la actual Comisión gestora la capacitada y autorizada para llevar a cabo tamaña empresa?

Nosotros estimamos que no. Nos basta para pensar así, después de haber pasado revista a sus elementos componentes, apreciar la circunstancia en que el Sr. Salazar Alonso se fundó en la sesión del viernes para justificar la medida que proponía: el fundamento arranca de un decreto dado en el mes de Octubre a raíz de la huelga revolucionaria. Hay, pues, un vicio de origen, ya que ese decreto no tiene más valor que el que le dan quienes sienten el placer de actuar al margen de los derechos constitucionales; pero que establecida la normalidad en la vida de España, sólo puede servir para lo contrario, esto es, para considerar nulo todo lo actuado desde su fecha hasta el momento en que los ciudadanos vuelvan a ser los súbditos de un Estado que se rige por una vigente Constitución.

Lo que subsiste es la necesidad de hacer una Nueva técnica municipal, que aun siendo el eje indispensable de la marcha ordenada de los negocios locales, no sea el elemento al que haya de supereditarse toda iniciativa. Una técnica que colabore, y no un técnico que imponga su voluntad.

Lo que dice el presidente de la Gestora

El Sr. Salazar Alonso dedicó ayer su charla con los periodistas a justificar las medidas adoptadas contra el espectáculo Iris, y dijo que el permiso concedido a la Casa de socorro del distrito de Palacio para ocupar el solar de la antigua plaza de los Mostenses fue sólo por veinte días.

Como el concesionario emprendió obras sin licencia, hubo que suspenderlas, y evacuado este trámite se rehabilitó la concesión, siempre con la advertencia de que era para veinte días del mes de Mayo, que se extendieron al de Junio con motivo de la inclemencia del tiempo.

El permiso era para espectáculos que no requiriesen obras importantes; pero como se inició la construcción de un escenario, hubo de nuevo que suspenderlas para evitar posibles contingencias legales.

Deduce de todo esto el Sr. Salazar que no se ha opuesto a que se verifiquen espectáculos en ese solar, sino a que se realicen determinadas obras. No te digo que te vayas; pero esa es la puerta. También dijo el Sr. Salazar que él no se negó a recibir Comisión alguna. Lo sucedido fué que después de expresar a los representantes de la Compañía del Iris su criterio, no insistieron en verle y prefirieron ir a visitar al gobernador civil.

Luego manifestó el señor presidente de la Gestora que le habían visitado dos representantes de la Cruz Roja para hablarle de unas reclamaciones formuladas por los vecinos de la calle de Miguel Ángel, en relación con las molestias que les producen los ensayos de la banda de cornetas de esa institución, que se realizan en un solar de la citada calle. Como resultado de esa visita ha quedado convenido que callen las cornetas, para tranquilidad del vecindario.

Finalmente, anunció el Sr. Salazar que el martes próximo se verificará una reunión de gestores encargados de Tenencias de alcaldía.

NUOVO PERIODICO

«JUVENTUD CAMPESINA»

Próximamente saldrá a la luz pública, en Sevilla, un nuevo periódico quincenal que, bajo el título de «Juventud Campesina», se propone encaminar sus trabajos a conseguir orientar, con su carácter juvenil, a los campesinos. Será un órgano antifascista, popular; tendrá su máximo interés dedicado a los problemas agrícolas, y tratará de difundirse por todo el campo español, luchando por llevar al conocimiento de los trabajadores campesinos la manera de evitar las injusticias que cometen todos los días sus aprovechadores.

Para conseguir nuestro objetivo recurrimos a todos los órganos de Prensa de sentido democrático y liberal para que nos ayuden, anunciando desde sus columnas la próxima salida del periódico y dando la dirección de nuestro administrador, Salvador Galliana, San Jacinto, número 100 (Triana).

Vida madrileña

En la iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor (Maravillas) se celebró el enlace matrimonial de la señorita Mercedes Medina del Palacio con D. José María Martínez Trevijano.

El nuevo matrimonio salió para Barcelona y Valencia.

Subscripción de LA LIBERTAD en favor de los niños que han quedado huérfanos con motivo de los sucesos de Asturias

El carácter de esta subscripción—Iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas—queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no alcancen los beneficios de la subscripción organizada por otros elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de la integridad y pureza de sus sentimientos.

| Pesetas | |
|--|------------------|
| Suma anterior..... | 68.154,71 |
| Clemente García Salz..... | 5,00 |
| Sociedad Condorcet..... | 8,00 |
| Recaudado por Izquierda, de Alicante..... | 25,00 |
| Angel Pascual Davesa..... | 10,00 |
| José Candela Martínez..... | 10,00 |
| X. X. | 10,00 |
| Leoncio Calvache..... | 10,00 |
| Alfredo Solá..... | 4,00 |
| Empleados Casa Candela..... | 25,00 |
| Manuel Cremades..... | 10,00 |
| Juan José Cremades..... | 10,00 |
| Fonst..... | 10,00 |
| José Estruch..... | 10,00 |
| Francisco Moscat..... | 5,00 |
| Juan Montañés..... | 10,00 |
| Antonio Pérez Llorca..... | 5,00 |
| Antonio García Soler..... | 5,00 |
| Rafael Samper Irglada..... | 4,00 |
| Salvador Martí..... | 5,00 |
| Dependiente de D. S. Martín..... | 5,00 |
| Eugenio Rivelles..... | 10,00 |
| Recaudado en la Sociedad de Cazadores..... | 59,50 |
| X. X. | 0,60 |
| Recaudado en el Circulo..... | |
| Total..... | 68.488,56 |

lo de Izquierda Republicana del distrito primero (Oeste):
Francisco Rivelles..... 10,00
Adela Millán..... 10,00
Pascual Rivelles..... 12,00
Adela Rivelles..... 2,00
Francisco Rivelles Millán..... 2,00
Miguel Carbonell..... 5,00
Paquita Martínez Sansano..... 1,00
Paquita Carbonell..... 1,00
Conchita Carbonell..... 1,00
Silvestre Sáinz..... 1,00
Vertura Martínez..... 2,00
Vicente Torregrosa..... 1,00
José Muñoz Botella..... 1,00
Vicente Climet..... 0,25
Vicente Congost..... 1,00
Vicente Davesa..... 0,25
Manuel Durá..... 0,25
Francisco Verdú..... 0,50
José Ferrándiz..... 5,00
Pepita Pico..... 1,00
Maria del Consuelo Pérez..... 2,00
Antonio Cruañes..... 0,50
Julio García Rubio..... 5,00
Un comunista..... 25,00
Manuel Sellés..... 10,00
Moisés García Ripoll..... 2,00
J. José Cremades..... 5,00

La suma total de esta subscripción está depositada en la cuenta especial abierta en el Banco Hispano Americano, de esta capital, y a diario se hace entrega en dicho Banco de los donativos que se reciben en la Administración de este diario.

DEMOCRACIA

La Administración del semanario DEMOCRACIA, que ayer apareció por vez primera en Madrid, nos comunica que, habiéndose agotado la copiosa tirada servida a sus corresponsales y paqueteros, ha dispuesto proceder a imprimir una nueva tirada para atender las peticiones que en este sentido ha recibido.

Hasta pasado mañana martes, a las doce de la mañana, admitirá la Administración de DEMOCRACIA, Gonzalo de Córdoba, 14; teléfono 46661, cuantos pedidos se hagan de este primer número.

NOTICIAS

Círculo de Bellas Artes.—Ausentándose de Madrid el insigne recitador González Marin, quiere demostrar su cariño al público de Madrid y muy especialmente a los socios de ese Círculo, a cuyo fin dará un recital de despedida en su salón-teatro el próximo martes, a las seis y media de la tarde, con un programa verdaderamente selecto. Las localidades pueden solicitarse en la Secretaría del Círculo.

Mañana lunes, a las siete y media de la tarde, en la calle de Malasaña, 18, entresuelo izquierdo, domicilio social de esta Hermandad, el hermano presidente disertará sobre el tema «Hay religión en la mediuinidad?»

La Junta de gobierno se reserva el derecho de admisión.

Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación

Próximas las elecciones para cubrir dos vacantes de académicos de número y velando siempre por el prestigio de la Corporación, que requiere elevar a dichos puestos a personas sobresalientes en la ciencia del Derecho, un grupo de jóvenes académicos ha tenido la iniciativa de proponer para esas dos vacantes a los señores D. Demófilo de Buen y Lozano y D. Casto Barahona y Holgado.

do Campuzano, Baldomero Argente, Ramón de Madariaga, José Antonio Balbontin, Navarro Reverter, Amadio Jimeno, Alcalá del Olmo, etcétera, etc.

EN LA ECONOMICA MATRITENSE

Recepción del señor Malacuera

Bajo la presidencia del Sr. Puig de Asprer celebró sesión la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, con objeto de recibir en su seno, como socio de número, al funcionario municipal D. Miguel Malacuera.

El recién llegado leyó un interesantísimo discurso acerca de la labor de urbanización que debe realizarse para que Madrid alcance el rango a que como capital del Estado tiene derecho.

En nombre de la Sociedad le contestó el Sr. Sanchis y Zabalza, quien puso de relieve la necesidad de crear un espíritu de verdadero amor a Madrid y la circunstancia de que casi todos los prohombres que de la capital se han preocupado eficazmente pertenecieron o pertenecen a la Matritense.

Los dos oradores fueron muy aplaudidos y felicitados.

Úlceras, llagas, tumores, desaparecen con el Tratamiento Zendas número 1.

BOLSA Y FINANZAS

Bolsín del Banco de España
La reunión celebrada por nuestros principales especuladores en las galerías del Banco de España alcanzó en la mañana de ayer gran importancia, tanto por el volumen del negocio registrado como por la firme orientación que mostraban los cursos de los principales valores de especulación.

Los Explosivos se contrataron a 637, 639 y 640, contado, y a este último cambio quedaron compradores y papel a 642.

Buena disposición para los «Feros», que registraron notables avances. Los Alicantes se inscribieron a 202,50 y 203, con escaso papel. Los Nortes se demandan, a primera hora, a 266,50; pero el papel pide 267, a cuyo cambio se concertó alguna operación, y quedan pedidos, con papel a 268.

Minas del Rif, que carecían de papel, tenían dinero a 318, ex cupón.

Al cierre la impresión era buena, y la tendencia denotaba firmeza.

MERCADO INTERNACIONAL DE DIVISAS

Madrid, 36,17; París, 74,95; Nueva York, 4,9406; Amsterdam, 7,2975; Bruselas, 29,10; Milán, 59,96; Copenhague, 22,40; Oslo, 19,905; Zurich, 15,135; Berlín, 12,265; Estocolmo, 19,395; Buenos Aires, 18,75; Río de Janeiro, 2,58; Viena, 26,12; Bucarest, 387; Istanbul, 610; Praga, 118,25; Canadá, 4,9425; Tokio, 14,12; Varsovia, 26,25; Lisboa, 110,12.

París
Madrid, 207,20; Milán, 125; Bruselas, 256,55; Londres, 74,92; Nueva York, 15,155; Buenos Aires, 399,50.

Zurich
Madrid, 41,90; París, 20,2225; Londres, 15,15; Nueva York, 3,065; Berlín, 123,55.

Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los Estatutos, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo activo de 20 pesetas por acción, equivalente al 4 por 100 del capital desembolsado, que percibirán los señores accionistas libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 1.º de Julio próximo, en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus 147 Sucursales y en los Bancos de San Sebastián, de Gijón y Herreño, de Oviedo.

Madrid, 15 de Junio de 1935.—El consejero-secretario general, Ramón A. Valdés.

Unión Eléctrica Madrileña

Amortización de obligaciones 5 por 100

Verificado el sorteo para la amortización de obligaciones 5 por 100 de esta Sociedad, resultaron amortizadas las siguientes:
Números 3.351 al 3.360, 4.091 al 4.100, 7.791, 7.793 al 7.800, 8.071 al 8.077, 8.079 al 8.080, 10.791 al 10.800, 12.171 al 12.180, 15.241 al 15.250, 15.541 al 15.549, 18.661, 22.211 al 22.320.

El pago se efectuará a partir del día 1.º de Julio próximo, en avenida del Conde de Peñalver, número 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Granada, Banco Urquijo (Agencia de Granada); en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla); en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias; y en Salamanca, Banco del Oeste de España, donde se facilitarán facturas para el cobro.

Madrid, 14 de Junio de 1935.—El secretario del Consejo de Administración, José María de Urquijo.

EL NUEVO REGALO A LAS COMPAÑIAS

Razones de pie de banco contra el interés público

He aquí la duda que nos obsesiona. ¿Por qué, hace días, bastaban a las Empresas de ferrocarriles 40 millones, y de pronto se ha recargado la cifra en 10 millones más?

Como suponemos que el misterio tendrá su explicación, confiamos en que los defensores de las Empresas la exhiban en público. ¿Por qué, en obra de pocos días, no bastan los 40 millones y se piden 50? ¿Es que han aumentado de improviso las necesidades de la Tesorería ferroviaria?

El proyecto, sin duda por haberlo elaborado tan vertiginosamente el Sr. Marraco, no aclara ese punto. Verdad es que no aclara ningún otro. Lo único que allí está claro es que, insistiendo en la política deplorable de grandes y absurdos favores a las Compañías, el ministerio de Obras públicas—mejor fuera de Ferrocarriles—se lanza con ímpetu a pedir que las Cortes echen sobre las costillas del Estado una nueva carga de 50 millones—antes 40—para remediar su déficit con tal regalo.

Porque de un regalo se trata. «El reintegro de estos bonos—dice tranquilamente el ministro del Sr. Lerroux—y el pago de sus intereses queda garantizado por el Estado, subsidiariamente, para el caso de que los ingresos de las Compañías no alcancen a cubrir esta atención...»

Que es precisamente el caso en que están las Compañías por su obra de desorganización despilfarradora, que el ministro de Obras públicas—mejor fuera de Ferrocarriles—no se ha cuidado de cortar con mano dura.

Lo sabe el Sr. Marraco, ya que al principio de su proyecto de regalo funda éste en «la situación deficitaria» de las Compañías. Y si es así, ¿por qué no aseverar, desde luego, sin ningún rodeo, que el Estado pagará esos millones y sus intereses?

Se nos dirá que el ministro de Obras públicas—mejor fuera de Ferrocarriles—concede, por añadidura del espléndido regalo, otro mayor aún, otro que excede con mucho de aquel de 212 millones: el estupendísimo de permitir que las Compañías (artículo 5.º del monstruoso proyecto) apliquen sólo sus tarifas máximas.

Pero ese formidable regalo, que no consigueron de la monarquía las Empresas de ferrocarriles, y en cambio lo obtienen del ministro de un partido en cuyo programa campea el abaratamiento de los transportes; esa concesión desahogada, inaudita, ¿va a servir para disminuir el tráfico, para aumentar el tráfico, para aumentar los ingresos?

No. El ministro de Obras públicas—mejor fuera de Ferrocarriles—sólo conseguirá que disminuya el tráfico, como lo disminuyó el inexplicable e inexplicable regalo que otro ministro radical, el Sr. Guerra del Río, otorgó a las Compañías buenamente. (Merced, dicho sea de pasada, que en vano gestionaban ellas desde que en 22 de Octubre de 1918 quiso concedérsela con un proyecto de ley el entonces ministro de Fomento Sr. Cambó.)

Disminuirá el tráfico, aunque, por otra parte, aumenten sin justificación los ingresos de las Compañías. ¿Y qué se habrá conseguido? Encarecer la vida, volver más aborrecible un servicio que ya es muy caro siendo muy malo, y... que en 1936, si hay en Obras públicas otro ministro radical, partidario del abaratamiento de los transportes, proponga conceder otra bárbara impulsión a las tarifas.

¿No funda hoy el economista de Zaragoza su desmedido regalo en el déficit de las Compañías? ¿No exponen éstas, en los estadillos que mandan a los periódicos, cómo ha empeorado su situación desde el aumento radical del 15 por 100?

Pero, en fin, esta parte del proyecto del Sr. Marraco la estudiamos en el próximo artículo. Porque es muy substanciosa y merece no ser tratada a la ligera.

Hoy estamos en la evolución del proyecto, en el regalo de 50 millones que parece ser lo principal de un agasajo, cuya médula no está ahí, sino en una tremenda agravación de las tarifas. Y es preciso que el público vea con qué abandono del interés público insita el ministro de Obras públicas—mejor fuera de Ferrocarriles—el absurdo de agregar 50 millones a la masa de los 720 plata que en bonos del Tesoro existe ya.

Y para que el público vea eso, no tiene sino fijarse en lo que sigue. El economista de Zaragoza—que lee a las Cortes el jueves por la tarde el segundo proyecto de donativo que precipitadamente llevó a Consejo el mismo jueves por la mañana—pide ahora que, sobre la marcha, sin investigaciones ni liquidaciones de ninguna clase, «por que sí», las Cortes impongan al Tesoro la obligación de pagar esos 50 millones y los intereses, en caso de que, como ha de suceder, no los paguen las Compañías.

Y, en cambio, con una lógica de pie de banco, el ministro radical propone que una vez concedido el regalo... Pero lo mejor es que se paladee en su propia salsa la lógica del economista azucarero:

Dice el proyecto: «Artículo 9.º En el plazo que media hasta 1 de Octubre próximo, A PARTIR DE LA PROMULGACION DE ESTA LEY, se practicará, para su saldo inmediato, una liquidación de los créditos mutuos existentes entre el Estado y organismos autónomos y Compañías.»

Es decir, primero conceder el regalo, y en Octubre, cuando ya gravite sobre la Hacienda la nueva obligación, practicar liquidaciones. ¿Podría creerse en tan inverosímil trueque de términos si no se estuviera viendo?

Conceder por de pronto, y en Octubre... ¡la cebada al rabo! Porque entonces puede ocurrir que no deba el Estado esa cantidad que, de modo ingenuo, cree el Sr. Marraco que «vendrá a ser, aproximadamente» de 50 millones. Pero aunque la deba, siempre ocurrirá lo que ahora calla el proyecto del Sr. Marraco, aunque lo saben hasta en Belchite: que las Compañías deben hoy al Tesoro nada menos que 3.000 millones.

Si se procediera con seriedad, como debe proceder la Administración en defensa del Erario, no cabría ni aun proponer tal regalo. Porque, zen nombre de que buen principio de administración puede conceder el Estado 50 millones a quienes le deben ya 3.000 y alegan su mala situación económica para seguir pidiendo millones, más millones, siempre más millones?

EN LA AUDIENCIA

Un triunfo forense de don Pedro Rico

Logra que absuelvan a su defendido.—Se acuerda la revisión del juicio por nuevo Jurado

Ayer, en la Sección primera de la Audiencia provincial, se celebró un juicio por jurados contra Gregorio Mesonero, acusado de supuesto delito de asesinato.

Según el representante del Ministerio público, el 23 de Noviembre de 1933, a las seis y media de la mañana, en los solares de los Mostenses, en ocasión de que pasaba por allí el panadero Tomás Juderías con un cesto de pan sobre la cabeza, profirió gritos de auxilio, y entonces unos obreros detuvieron al procesado, Gregorio Mesonero, a quien le ocuparon una hoz de jardinería.

El detenido declaró ser el autor de las lesiones causadas en la parte derecha del cuello a su vic-

tima, y que si realizó tal agresión fue porque se hallaba enemistado con el panadero porque en las últimas elecciones había repartido candidaturas comunistas.

A los cinco días de este suceso falleció Juderías, y su familia manifestó no saber nada de que hubiera tenido ninguna reyerta con nadie.

Poco después, el Mesonero manifestó que no había agredido a la víctima, sino que quien había realizado el delito había sido un desconocido que se dio a la fuga, y que si recogió el arma el detenido y se declaró autor fue por miedo a represalias y a la propia Policía.

El fiscal calificó los hechos como constituyentes de un delito de asesinato calificado por la alevosía, y solicitó la pena de treinta años en un informe ajustado y metódico.

El acusador privado hizo idéntica petición que el fiscal.

El ilustre letrado D. Pedro Rico, que había dirigido con verdadera pericia la prueba, solicitó en un informe elocuentísimo, hábil y pleno de maestría, la absolución de su patrocinado.

Seguidamente, el fiscal y el ac-



Comida íntima que un grupo de amigas y compañeras han dedicado a Matilde Muñoz, en homenaje a su labor literaria y periodística

(Fot. Alfonso.)

Si "El Debate" quiere cotillear, mire en torno suyo

A "El Debate" no le preocupa el mismo problema que a su hermano "Ya". Pero sí el de sentirse ama de casa respecto a nosotros y llevarnos las cuentas. Con ello nos hace reír mucho. Palabra.

Porque LA LIBERTAD cumple todos sus compromisos, aunque no tenga los poderosos recursos de "El Debate". Y no los echamos de menos, porque así no nos preocupa que "La Epoca" y otros periódicos hayan de escribir lo que han escrito respecto a distribución del dinero recaudado para la «buena Prensa».

Con todo, aun sin tener la opulencia de "El Debate", no nos acontece lo que al hermano menor de éste. Porque ni se nos dice que tengamos sobre nosotros el defraudar al Estado con la ilegal importación de papel extranjero, ni que, contraviniendo la ley, tengamos desde el primer número francoconcertado. Eso se queda para "Ya".

Ea, ea, ocúpese el seráfico diario opulento en cosas que más le conciernen. Por ejemplo, en sacar la cuenta de los subsidios electorales recibidos de los monárquicos, para las elecciones de Noviembre, por personajes de la Ceda. ¿O es que quiere que comencemos nosotros a echar esa cuenta?

Y si aún le queda tiempo a "El Debate" para cosas de su vecindad, empléese en rebatir a los que hablan del dinero que producen las famosas tarjetas de Acción Católica, organismo que tiene a la Ceda por instrumento político, aunque el Papa lleva expresadas varias veces su repulsa contra una confusión tan injustificable.

¿Que aún le queda vagar? Pues explique su conducta respecto a aquel celeberrimo concurso de los trigos, donde bullían judíos internacionales y Sindicatos católicos...

El jurado contestó negativamente a las preguntas relativas al asesinato y a la alevosía, y se mostró conforme con la tesis sostenida por el Sr. Rico respecto a que el procesado incurrió en la responsabilidad de haber sido encubridor del crimen.

El fiscal y el acusador privado solicitaron la revisión por nuevo Jurado.

El Sr. Rico solicitó que se abriera el juicio de Derecho para examinar la responsabilidad de Gregorio Mesonero como encubridor del crimen.

Pero el presidente de la Sala, señor Fabié, se opone a la pretensión del abogado defensor y alega que el Tribunal entiende que el veredicto es de inculpabilidad, y se acuerda acceder a la revisión del proceso ante nuevo Jurado.

Un marinero acuchilla a su mujer

Vigo, 15.—El marinero Marcelino Pérez Canocelle vivía separado de su mujer, Rosa Ramón Martínez, que residía con sus padres en el pueblo de Lavaderos.

Marcelino se trasladó a dicho pueblo con ánimo de hablar con su esposa. Entre ambos se entabló una disputa, y Rosa le abofeteó e hirió en el cuello con una navaja. Al verse agredido, sacó un gran cuchillo que siempre llevaba consigo y la asestó varias puntaladas, hasta dejarla tendida en el suelo bañada en sangre.

Después huyó hacia Vigo; pero fué detenido por la Guardia civil,



Arturo Pérez Camarero, nuestro querido compañero, que ha obtenido un premio en el concurso de artículos sobre el libro, organizado por la Agrupación de Editores Españoles con motivo de la III Feria del Libro. Felicitamos a Pérez Camarero—y nos felicitamos por este triunfo literario. El bello artículo, publicado en LA LIBERTAD, es una nueva demostración del talento y la cultura de Arturo Pérez Camarero

Banquete a Rodolfo Viñas

Ayer se celebró a mediodía el banquete-homenaje a D. Rodolfo Viñas, notable escritor y colaborador de LA LIBERTAD, a quien se ha concedido el premio Moya de 1935, instituido por nuestro colega "El Liberal".

Asistieron al acto numerosas y



Rodolfo Viñas

distinguidas personalidades de las letras, las artes, la política y el periodismo.

Con el agasajado se sentaron a la mesa presidencial Pepita Meliá, Carmen Moragas, Rivas Cherif, Antonio de Lezama, Saralegui, Chabás y otros.

Se leyeron muchas y valiosas adhesiones, entre ellas de D. Manuel Azaña, D. Alvaro de Albornoz, Margarita Xirgu, D. Francisco Villanueva, D. Arturo Mori, D. Manuel Fontdevilla, D. Alfredo Cabanillas, etc.

Al final hablaron D. Juan Chabás y D. Cipriano Rivas Cherif para ensalzar la figura del agasajado, y éste, en breves y sentidas frases, agradeció el homenaje que se le tributaba.

NUESTRO COMERCIO EXTERIOR

Las negociaciones con Francia van a reanudarse

París, 15.—La Agencia Havas comunica que la Delegación española encargada de reanudar con los representantes franceses las negociaciones interrumpidas con motivo de la denuncia por el Gobierno de Madrid del Convenio comercial que expira el 30 de Junio, es esperada a mediados de la semana próxima.

Como el director de Acuerdos comerciales, Sr. Bonneton Crapponne, se encontrará en ese momento en Alemania, los delegados franceses estarán presididos por el subdirector del mismo departamento, Sr. Sougniac.

EL SANTORAL MONARQUICO

San Rojas y Santa Raquel

Es cosa probada. No hay como desdeñar a la República y calumniar a los republicanos para que los diarios monárquicos, tan efusivos para con el Sr. Salazar Alonso y algunos de sus correligionarios, aplaudan.

Hay en estos días—además del Sr. Salazar—dos figuras alzadas entre elogios a las cumbreras de la pureza y de la alabanza por el «A B C», «El Debate» y sus congéneres: el ex capitán Rojas y doña Francisca Márquez, más conocida por Raquel Meller. Dos ejemplares humanos—varón y hembra—que, según los juicios de los diarios monárquicos, deben ser considerados arquetipos de la raza... De la raza monárquica, por lo menos.

El ex capitán Rojas viene a ser para ellos un alma ingenua y generosa, de ternuras franciscanas. El no cometió el delito—¡catorce asesinatos!—por el que ha empezado a cumplir condena. ¡Ni hablar de ello! Fueron «otros» los ejecutores. El—Rojas—es un mártir que purga culpas ajenas con mansedumbre evangélica.

Doña Francisca... Bueno, Raquel Meller, a quien ni siquiera nombraban hace muy pocos años porque su sentido de la moralidad se lo vedaba, es para estos diarios una especie de Santa Teresa. Se cantan sus intimidades, se buscan—y se encuentran—sus purezas, se está a punto de pedir su santificación, con más prisa que la de la señora madre del Sr. Anguera de Sojo, que para lograrlo tuvo antes que morir y que su señor hijo ingresara en la Ceda.

Produce pena que el gran descubrimiento de la imprenta descendiera a tan bajas aplicaciones. Pero aún sorprende más que gentes que viven en nuestros días y en nuestro mundo presten, si no crédito, atención a periódicos que usan tales maneras. Aún quedan muchos analfabetos que leen en España.

EN LA CALLE DE MARTIN DE LOS HEROS

Peluquero herido por su dependiente

Ayer por la tarde, en una peluquería de la calle de Martín de los Heros ocurrió un sangriento suceso, del que fué víctima el dueño del establecimiento, llamado Leopoldo Arroyo Nieto, de veinticinco años.

Entre éste y un dependiente suyo llamado Francisco Sanz España, de treinta y un años, que vive en la calle del Amparo, 25, habían tenido lugar ya en diferentes ocasiones disgustos por cuestiones de intereses.

Cuando se hallaban ambos en la tienda se suscitó de nuevo la cuestión, que llegó a tomar caracteres de violencia.

Enonces el dependiente Francisco, empujando unas tijeras, paño intercostal, que se calificó herido en un costado.

En la Casa de socorro de Palacio, Leopoldo fué asistido de una herida penetrante en el tercer espacio intercostal que se calificó de pronóstico reservado.

Francisco fué puesto a disposición del juez de guardia.

La explosión en un Centro fascista

Oviedo, 15.—Sin ningún acompañamiento se verificó el entierro del fascista José María Suárez Peláez, muerto a consecuencia de las heridas recibidas en la explosión que hubo en el Centro de Falange Española.

UN DESCUIDO DEL ESTADO

Falta en España un presidio en el que cumplan condena los sentenciados por delitos políticos

Pasados unos días o acaso unas horas serán conducidos a un penal para cumplir una larga condena por delito político unos hombres políticos de categoría. Y tan desprevénido está el Estado para el caso, que estos condenados, delincuentes políticos, pero moralmente honorables, van a ser sometidos a la convivencia penal con ladrones y asesinos; van a respirar y a compartir un mundo de dolorosa abyección.

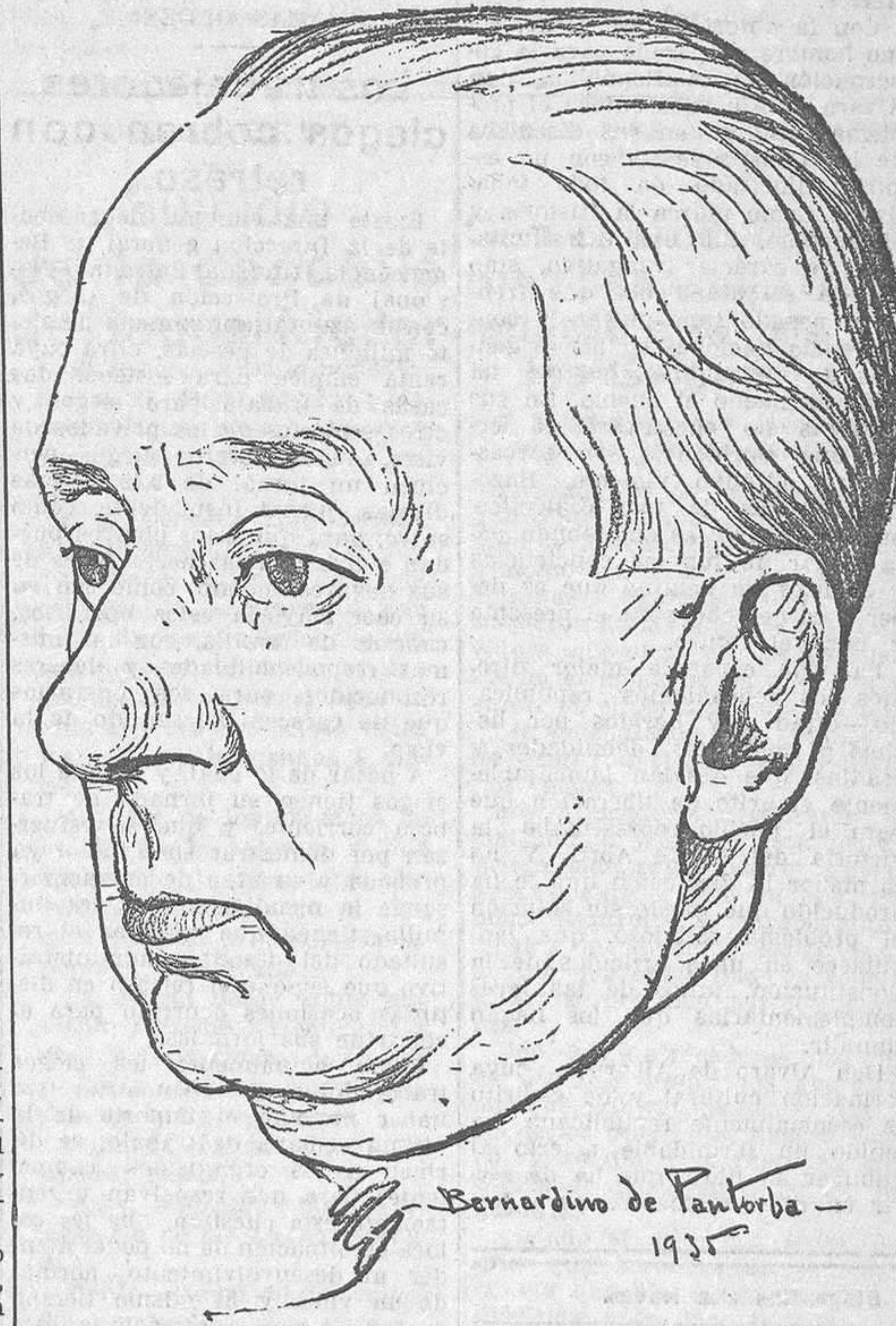
La falta, que arranca del régimen monárquico, ya debiera haber sido remedada en el republicano. Si entonces hombres de tan elevada jerarquía moral y política, alguna vez, muy rara vez, pasaron por la cárcel, fué en prisión preventiva. Jamás para cumplir una condena. En la monarquía, del rey abajo, cometieron muchos delitos, y no precisamente políticos; pero la impunidad los amparó todos. Quienes estos días, con innobres procedimientos, intentaron complicar en los hechos criminosos de Casas Viejas a gobernantes, probadamente ajenos a ellos, recuerden, recuerden aquel drama—drama en dos actos espantosos—de Annual y de Monte Arruit, por los que el gran responsable, Berenguer, fué condenado; pero para que veinticuatro horas después, antes de que ingresara en prisión, el rey, Borbón, le indultara, le llamase a poco como jefe de su Cuarto militar y le entregara más tarde la gubernación del país...

Creemos que los gobernantes actuales deberían preocuparse con urgencia del caso planteado, que hoy afecta a unos hombres de izquierda, amigos nuestros, y mañana, dentro de unos meses, puede afectar a unos de derechas, amigos suyos. Si la iniciativa no parte del Gobierno, incluso podría—y debería—surgir en el Parlamento de las oposiciones. Pero entre tanto, en el apremio de tener que alojar en un presidio a los condenados que esperan, el ministro de Justicia está obligado a poner a prueba sus sentimientos, cuidando de a qué lugar y en qué condiciones se les envía. Es un problema de corazón y de conciencia, al que quienes los tengan no podrán abstraerse.

Pero los tiempos han cambia-

AL MARGEN DEL PODER

"La política religiosa de la República", por don Alvaro de Albornoz



Don Alvaro de Albornoz

Este libro del ilustre republicano esperábamos, como republicanos de izquierda y como hombres curtidors en la intensa y dura lucha política de los momentos actuales. Era necesario y es oportuno. Se están revisando en estas horas amargas—la amargura no significa vencimiento—muchos de los valores que constituyeron la esperanza y la realidad del régimen el día siguiente del 14 de Abril de 1931. Hechos, y no palabras, son los que se contrastan con la mirada fija en el horizonte del futuro. Don Alvaro de Albornoz mantuvo ayer y mantiene hoy en alto un prestigio indiscutible y una postura histórica.

En el movimiento pendular de las multitudes españolas, en directa relación con las orientaciones programáticas de los partidos de izquierda, no puede caer en el olvido, sin lamentable error de táctica, el problema religioso de España. El progreso político de la democracia depende de la solución que se le dé, plasmada en

leyes que tengan su origen en claros y firmes preceptos constitucionales. La República ha hecho una política religiosa, que encauzaron sin sectarismos, pero fieles a sus convicciones, D. Fernando de los Ríos y D. Alvaro de Albornoz desde el ministerio de Justicia y en las Cortes Constituyentes. Y el segundo, llevando a la práctica una doctrina, refrendada con la suprema soberanía de los Congresos nacionales, del ideario del partido radical socialista. De lo que pudo lograrse hay constancia, visible e inalienable hasta ahora, en la Carta fundamental del Estado, en sus artículos 24 y 26, obsesión y heraldo de combate de las derechas españolas. En esos dos artículos se halla comprendida la política religiosa de los Gobiernos de los dos primeros años de la República.

Pero una política que pasará a la Historia con el remoque de «ensanchamiento de la base» ha establecido un compás de espera premeditado para dar lugar, con-

teniendo irrefrenables apetitos de poder, a una revisión constitucional que llegará a su madurez en Diciembre del presente año, y si puede, anular todas las iniciativas, no plasmadas en realidades de aplicación, la labor político-religiosa de las Constituyentes.

Se ha intentado crear un fanatismo rojo al margen de postulados de raigambre tradicional en las democracias modernas. El problema religioso ha dejado de serlo en todos los regímenes republicanos europeos. Los países que poseen un espíritu religioso son grandes en la Historia. La doctrina pura les engrandeció. Religión, sí; clericalismo, no; culto de la ética espiritual que se desprende magnífica de las enseñanzas doctrinarias, sí. La República y sus hombres más representativos no limitan y le dan libertad absoluta de acción a la Iglesia para que cumpla con su ministerio.

En el último párrafo del discurso de D. Alvaro de Albornoz pronunciado en el cine Pardiñas se señala claramente su trayectoria: «La Iglesia va a ser lo que ya es, lo único que puede ser en todas las grandes democracias del Mundo: una tradición tanto más venerable cuanto más se purifique de toda ansia de dominio; una cultura tanto más respetada cuanto sea más eficaz; una potencia espiritual en noble lucha con todas las grandes fuerzas rectoras del Mundo. Separar la Iglesia del Estado es espiritualizarla y liberarla. Se la resta la fuerza física, la coacción material; pero se la deja en posesión de todos los recursos morales, que son los que hacen verdaderamente grandes a las instituciones y a los pueblos.» Este pensamiento de D. Alvaro de Albornoz—nadie que enfoque seriamente el problema podrá negarlo—se basa en la más pura ortodoxia democrática.

«La política religiosa de la República» es un libro que evoca días de esperanza, casi desaparecida del espíritu de las masas republicanas. Representa un camino trazado en línea recta que luego ha sido continuado en líneas curvas, bifurcadoras, y que es el medio de que se valen los que con tácticas de caciquismo rural se proponen no llegar nunca al final objetivo de las izquierdas. Pero un libro que es eterno y de fuerza documental imperecedera—nos recuerda a todos que debemos tener la atención alerta para las luchas que se aviejan. Y los jalones que hemos de conservar en la acción política. La labor legislativa sobre política religiosa ha quedado interrumpida; pero no perdida para los anhelos reivindicatorios de la opinión y el deseo multitudinarios.

Con la autoridad que tiene, como hombre preparado para la gobernación de la República, don Alvaro de Albornoz enfoca el problema religioso en sus discursos de las Constituyentes con un espíritu libertado de todo fanatismo. Como marca la Historia y el Derecho. Sin una extralimitación de carácter vengativo, sino con la serenidad del que frente al pasado sabe pulsar la conveniencia nacional en las exigencias de un régimen que se ha dado asimismo el pueblo. En sus palabras no encontrará el lector una estridencia, un sarcasmo, un adjetivo violento. Razones repletas de una dialéctica incontrovertible se amontonan para llenar de luz las conciencias y abrirles un camino que es deber y es derecho para el presente y para el futuro.

La vida española—mejor diremos los sentimientos republicanos—están hoy heridos por hechos y conductas, debilidades y osadías, que desvían lamentablemente el grito de liberación que para el pueblo representaba la victoria del 14 de Abril. Y no es menor la desluz que le ha producido que quede sin solución el problema religioso, que languidece en unos artículos de la Constitución, faltos de las leyes complementarias que los hagan cumplir.

Don Alvaro de Albornoz, cuya formación cultural y de espíritu es esencialmente republicana, ha tenido un formidable acierto al publicar su libro, que ha de servir en estos momentos para for-

talear el juicio de los republicanos que dentro del juego político del país mantienen en alto la posición izquierdista a prueba de amarguras y desengaños. Las lecciones que de él se desprenden son estímulo y acicate para los que vemos a diario cómo retrocede la República por senderos en los que pululan sus enemigos con las armas de la astucia al brazo para borrar todos los buenos propósitos de aquel bienio que al paso que vamos habrá que hacerle la justicia de considerarle glorioso.

Don Alvaro de Albornoz, antes y después de la República, cualquiera que haya sido el puesto que su inteligencia y sus méritos hayan merecido, ha trabajado por la democracia moderna, austera y limpia, que lleva dentro de su espíritu. Ahora lo hace como escritor y como ciudadano. Y nos señala un peligro. Y nos facilita la manera de evitarlo. A través de su prosa fluida, vibrante, llena de ideas y de sugerencias, palpita esta conclusión: De hoy para mañana, el problema religioso es para la República una cuestión de vida o muerte.

LAZARO SOMOZA SILVA

PIDA A LA LIBRERIA BELTRAN Principe, 16, Madrid (Tel. 12010) el libro que usted necesite

Los conflictos sociales de Tenerife

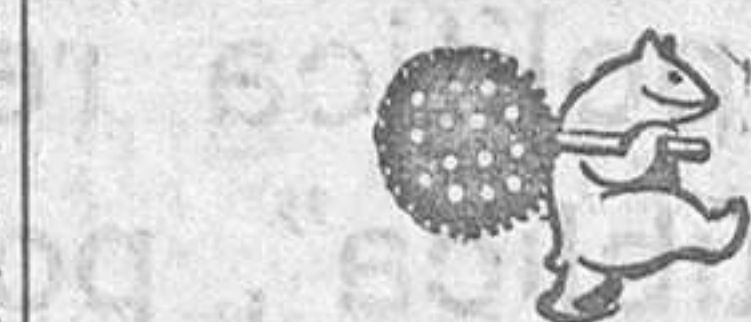
Explosión de un petardo

Tenerife, 15.—En una ventana del despacho del presidente de la Sociedad de Patronos de la Construcción, Sr. Muñoz Reja, hizo explosión un petardo.

Produjo destrozos en los cristales y herrajes de la ventana, así como en el interior de la habitación.

La Policía ha detenido a un individuo, al que se cree autor de la colocación del artefacto.

Los conflictos sociales planteados hace días siguen en pie. En la asamblea celebrada por el gremio de obreros tabaqueros se acordó mantener la huelga planteada el miércoles último. La huelga de albañiles continúa también estacionada.



EL DIA 23 APARECERA "Una Semana en Madrid"

MAS ORDEN

Los trabajadores ciegos cobran con retraso

Existe una entidad, dependiente de la Dirección general de Beneficencia, titulada Patronato Nacional de Protección de Ciegos, con un capital aproximado de siete millones de pesetas, cifra cuya renta emplea para sostener dos casas de trabajo para ciegos y otros servicios de los privados de vista, cuyos obreros ciegos perciben un jornal de 3,42 pesetas diarias, jornal insuficiente, como se ve, para que estos obreros puedan subsistir a las necesidades de sus hogares, siendo, como son en su casi mayoría estos operarios, cabezas de familia, con las mismas responsabilidades y deberes reconocidos para los operarios que no carecen del sentido de la vista.

A pesar de lo cual, y de que los ciegos tienen su jornada de trabajo corriente, y que se esfuerzan por demostrar su utilidad ya probada y su afán de emanciparse de la mendicidad que les humilla, tienen que soportar el resultado del desorden administrativo que supone el retraso en distintas ocasiones ocurrido para el cobro de sus jornales.

Como actualmente los ciegos trabajadores se encuentran sin haber recibido el importe de la última semana de trabajo, se dirigen a los organismos competentes para que resuelvan urgentemente esta cuestión, que les coloca en situación de no poder atender al desenvolvimiento normal de su vida, y al mismo tiempo desean se ponga remedio a esta anomalía, que se repite con una frecuencia incomprensible y perjudicial para el estímulo de los trabajadores ciegos.

Biografías «La Nave». Agenda Intelectual, 40 céntimos. Doctor Carton. Obras completas. Obras de Miró, Wilde, Wells, Dostolewski. «La Nave». Revista de las estaciones. L. Strachey. La reina Victoria.

ESCUELA BERLITZ ARENAL, 24 LECCIONES Y TRADUCCIONES

SEMANA DEL DURO AL LUNES 17 SABADO 22 (TITULO REGISTRADO)

Almacenes Rodríguez

LA PAZ EUROPEA

Inglaterra y Alemania llegan a un acuerdo sobre las nuevas construcciones navales alemanas

La situación según la Agencia oficial de Havas

París, 15.—Con referencia a las conversaciones navales angloalemanas, la Agencia Havas comunica que las negociaciones parecen que toman un giro favorable. El Gobierno alemán ha aceptado las condiciones inglesas, entre las cuales la principal consiste en fijar definitivamente las fuerzas navales alemanas en un 35 por 100 de las británicas, sin consideración de los aumentos de las fuerzas navales efectivas de los demás países, como U. R. S. S., Francia e Italia.

Los ingleses procuran borrar el mal humor francés

Londres, 15.—El redactor diplomático del «Daily Telegraph» hace notar el mal humor que el progreso favorable de las conversaciones navales angloalemanas ha producido en París y, sobre todo, en los periódicos franceses.

«El Gobierno nacional inglés», dice, al aceptar unilateralmente las estipulaciones navales alemanas, comprendió que en París se exteriorizarían determinados temores. El nuevo ministro británico de Negocios extranjeros, sir Samuel Hoare, se ha esforzado por declarar que no había lugar a temores de ninguna clase en esta materia.

La contestación de Francia

París, 15.—La nota francesa a Inglaterra respecto a la petición alemana de un 35 por 100 del tonelaje naval de la Gran Bretaña será enviada el lunes próximo a Londres.

Se cree que la nota demostrará el deseo de comprender en el punto de vista de Londres; pero en ella se destacará que Alemania ha violado dos Tratados, el de Versalles y el Tratado naval de Washington, y, por lo tanto, se cree que seguramente se harán en prin-

El Gobierno inglés no ha tenido la intención de hacer desviar la situación actual en un sentido que pudiera dar lugar a consternación por parte de Francia.

Este problema ha sido tratado en el curso de las conversaciones que el ministro de Negocios extranjeros inglés ha celebrado con los embajadores de las potencias, con motivo de su primera recepción. Todos ellos parecen haber quedado impresionados por la claridad con que sir Samuel Hoare ha expuesto la cuestión.

Las nuevas construcciones navales inglesas

Londres, 15.—El «Daily Telegraph» anuncia que a principio del año próximo será presentado por primera vez al Parlamento, desde 1889, un programa de construcciones de alto bordo.

Según dicho periódico, el programa ha sido ya aprobado en principio. Sin embargo, los debates podrán encontrar dificultades como consecuencia de la Conferencia naval que habrá de reunirse en Londres en el otoño próximo.

El programa prevé, en primer lugar, la renovación de las unidades antiguas de cada categoría, y a continuación, la sustitución continua y sistemática de los efectivos.

El programa tendrá una duración mínima de cuatro años.

El «Daily Telegraph» añade que no son los manejos aislados de una potencia los que han dado lugar a estas medidas, sino el rearme naval casi general de las flotas extranjeras después del Tratado naval de 1930.

Un acuerdo naval angloalemán sobre la base de una proporción del 35 por 100 no daría lugar a un aumento de los efectivos de la flota británica. Se cree que el mejor medio de evitar una carrera de los armamentos navales sería publicar los programas de construcciones de las flotas inglesa y extranjeras.

El Japón no se opone al acuerdo angloalemán

Londres, 15.—El ministro de Negocios extranjeros del Japón, señor Hirota, ha comunicado, según parece, al ministro de Negocios extranjeros inglés que el Japón no tiene objeciones que hacer contra las negociaciones navales angloalemanas y que éstas no se oponen a las proposiciones japonesas.

El Japón ha planteado condiciones para evitar que los acuerdos germanoingleses tengan influencia en las proporciones de los demás Estados y se limiten al arreglo de la situación entre Alemania y la Gran Bretaña.

El departamento de Negocios extranjeros estima que en Londres puede realizarse únicamente un reglamento provisional, puesto que solo una Conferencia de las cinco potencias navales es competente para realizar el reglamento definitivo que deben influenciar la próxima Conferencia.

Las decisiones adoptadas acerca de la categoría de los barcos y del tonelaje deben influenciar la próxima Conferencia.

Los periódicos nipones piden al Almirantazgo que preste toda su atención a este punto.

Un «auto» se estrella contra un árbol

Dos muertos

Cuenca, 15.—En las cercanías del pueblo de Mota del Cuervo un automóvil chocó contra un árbol. Resultaron muertos Lino Marín, registrador de la Propiedad de Belmonte, y una hija que le acompañaba.

El accidente ocurrió en la carretera de Madrid a Alicante.

ANIVERSARIO

Don Manuel Lezón

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento en Madrid del ilustre y sabio jurista don Manuel Lezón Fernández, registrador de la Propiedad que fue de Barcelona y académico profesor de honor de la de Legislación y Jurisprudencia.

Reiteramos a la distinguida familia del Sr. Lezón nuestro sentimiento por aquella pérdida irreparable.

POR ROBO Y ASESINATO

Tres condenados a cadena perpetua

Guadalajara, 15.—El Tribunal de urgencia ha juzgado a los procesados Bernardo Rojo, Cosme Ortiz Cepero, Servulo Jiménez Castañeda y Pedro Torija por el asesinato del anciano vecino del pueblo de Villares de Jadraque Andrés Llorente.

La víctima vivía completamente solo, y los asesinos llegaron procedentes de Madrid en un automóvil para robarle.

El fiscal retiró la acusación contra Pedro Torija, que fue puesto en libertad.

Los otros tres procesados han sido condenados a cadena perpetua.



¡Enfermos de los ojos!

Ojos que lloran, supuran o padecen ante la luz; sensación de arenillas en el ojo, pupilas inyectadas, ojos rojos o párpados inflamados, visión confusa, enebriamientos, etc. Emplead el IRIDAL, fórmula del doctor E. Piccino, del Hospital Oftálmico de Turín. Es un colirio científico, inofensivo que siempre alivia o cura todas las enfermedades más comunes de los ojos. IRIDAL desinfecta, lava y arrastra las impurezas que enferman los ojos; los refuerza volviéndoles la transparencia y el brillo propios del ojo sano. Pedid el opúsculo gratuito «Vulgarización Científica» a Ind. Titán, calle Valencia, 189, Barcelona. IRIDAL se vende en farmacias a 6,10 pesetas frasco. Por correo certificado, 6,60.

Informes de Cataluña

La Generalidad paga a sus antiguos agentes

Barcelona, 15.—La Generalidad ha abonado a sus antiguos agentes de Policía las mensualidades que les adeudaba, así como a los 28 ó 30 conductores considerados de la misma plantilla.

Ahora corresponde a Madrid abonarles el resto de las mensualidades que se les adeuda aún.

Contra los infractores del descanso dominical

Enterado el gobernador general de que en Barcelona y otras poblaciones de Cataluña se había intentado burlar el descanso dominical, ha dado orden para que to-

do aquel que contravenga la ley sea detenido.

Se eleva la multa a los nudistas

Según una orden del gobernador general de Cataluña, los nudistas serán multados con 500 pesetas. Hasta ahora se les imponían multas de 100 pesetas.

La hija de Ferrer comparece ante un Juzgado

Esta mañana estuvo declarando ante el Juzgado número 7, en virtud de exhorto recibido de Madrid, doña Francisca Ferrer, hija de D. Francisco Ferrer Guardia.

Roban un bolso al ex diputado señor Rodríguez Piñero

El ex diputado Sr. Rodríguez Piñero, que llegó con objeto de tomar parte en el festival Lope de Vega celebrado en el teatro Tivoli, ha denunciado que del coche de su propiedad, que había dejado en el Parque de la Ciudadela, le robaron un bolso de bastante valor que contenía una cantidad en metálico.

El director de Bellas Artes visita la Universidad de Barcelona

El director general de Bellas Artes, D. Antonio Dubois, estuvo en la Universidad, visitando al rector interino doctor Paloma, siendo recibido por varios catedráticos.

El Sr. Dubois lamentó que la falta de tiempo le impidiera poder realizar un detenido estudio de las cuestiones que afectan a la Universidad. El Sr. Dubois ha regresado esta noche a Madrid.

ALCALDE MULTADO

Por variar los nombres de las calles

Cádiz, 15.—El gobernador civil, Sr. Armillán, ha impuesto cien pesetas de multa al alcalde de Sanlúcar de Barrameda por haber acordado el Ayuntamiento sustituir los nombres de la calle de Alcolea y Pablo Iglesias por los de Lerroux y Gil Robles, cuyo acuerdo ha sido revocado.

EN GRANADA

El Congreso de Sanidad municipal

Granada, 15.—En el Paraninfo de la Universidad se celebró la sesión inaugural del Congreso de Sanidad municipal.

Presidieron el acto el gobernador civil interino y demás autoridades. Sobre la mesa presidencial figuraba un retrato del médico asesinado hace unos meses en el pueblo de Cantalejo.

Pronunció un discurso el presidente de la Asociación de Médicos Titulares, D. Antonio Ossorio Bolaños, y dijo que es necesario que se incorpore la Sanidad española al ritmo acelerado que existe en otras naciones.

Dedicó un recuerdo al doctor Pérez Mateos, que contribuyó, con su eficaz trabajo y colaboración, a la celebración del Tercer Congreso de Sanidad.

A continuación hablaron el alcalde de Granada y el presidente de la Diputación, ofreciéndose para cuanto redunde en beneficio de los congresistas.

El gobernador terminó el acto diciendo que hará llegar al Gobierno las conclusiones de la Asamblea, y declarando abierto el Congreso.

En el mismo paraninfo desarrolló seguidamente una conferencia el doctor Piga sobre el tema «Una hora de medicina legal en el medio rural».

Han llegado numerosos congresistas.

REPUBLICA ESPAÑOLA Ayuntamiento de Madrid

Secretaría

El día 24 del actual se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial la subasta para contratar el derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa número 11 de la calle de Mesonero Romanos. Precio tipo, 750 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones en el referido Negociado en la forma y modo que determina el artículo 14 del reglamento de contratación de obras y servicios municipales de 2 de Julio de 1924.

Madrid, 15 de Junio de 1935.—El secretario, M. Berdejo.

Lithinés del Dr. Gustin 50 años de éxito popular. Su venta anual permite preparar 100 millones de litros de agua de régimen.

EL PARO OBRERO EN MADRID

Los Canales del Lozoya pueden, si el Gobierno quiere, emplear treinta millones de pesetas anuales en obras, y de este modo encontraría trabajo un gran número de parados

Ya está aprobado el llamado proyecto de ley contra el paro, y apenas abrió los ojos a este mundo de Lerroux y Gil Robles, le fueron asestados dos descomunales garrotazos por Basilio Alvarez y Pascual Leone, que lo dejaron como para que lo vuelvan a hacer de nuevo.

Pero nosotros, que no aspiramos a la cartera de Obras públicas, aunque vamos casi convencidos de que tenemos muchos más merecimientos para ello que ciertos titulares, vemos el problema desde el punto de vista que seguramente el Sr. Marraco denominará simplista, y pensamos: ¿Qué puede mitigar el paro obrero? ¿La ejecución de obras? ¿Pues a emprenderlas! Y, sobre todo, a no paralizar las en curso. Sin embargo, debemos estar equivocados, porque obras en curso las hay, y de verdadera utilidad pública: en proyecto, inmediatamente realiza-

ra acelerar la operación. Nuestro primer establecimiento de crédito se limitó a decir: Los Canales del Lozoya tienen cuando quieran y en la cuantía que deseen el empréstito. Pero sobrevino la crisis, y, por lo visto, todo ha quedado paralizado. —¿Absorberían esas obras muchos trabajadores? —¡Muchísimos! En la forma propuesta por nosotros, las obras suponían un gasto anual de 30 millones de pesetas, que en su totalidad quedaban para Madrid y su provincia, y buena parte de ellas, sobre todo la destinada a la instalación de una nueva red de distribución, se invertían en jornales. Y todo ello sin comprometer ni un solo céntimo del Estado ni la marcha, cada día más floreciente, de los Canales del Lozoya, entidad modelo en su personal técnico y en la administración. —Inexplicable.

—Pues figúrese usted lo inexplicable que resultará para el hombre que ve deshacerse su hogar día por día y al que le consta que todo lo que sucede no es culpa más que de la desidia y la incapacidad. Lo importante es que se ha desbaratado por completo un formidable plan de transformación y mejora de Madrid, que resolvía al mismo tiempo el problema del paro, y de todo lo desbaratado lo que menos justificación tiene es precisamente lo que afecta a los Canales del Lozoya, que no grava en modo alguno el presupuesto del país.

—Y la culpa de todo ello, ¿no radica en el propio Canal? —No, señor. Allí ya le he elogiado a los elementos técnicos y su administración: se hace cuanto buenamente se puede a base de emplear en obras las utilidades, unos cuatro millones de pesetas anuales. La cuestión del empréstito depende sólo del Gobierno. Si él quiere, tal y como yo dejé las cosas al marcharme es cuestión de un plazo brevísimo el comenzar las obras con gran intensidad. Existen los proyectos y los deseos de ponerlos en práctica y existe también el dinero, puesto que el Banco de España ha dicho que está dispuesto a darlo. Faltó sólo que el ministro de Obras públicas diga: Hagase.

El Sr. Madinaveitia nos habla de otros proyectos más amplios que tiene elaborados Canales del Lozoya y de la facilidad con que todo puede hacerse. Y conocedores de la capacidad intelectual y la buena fe de las personas con quienes venimos hablando, no tenemos más remedio que pensar en que existe un decidido propósito en no resolver el problema, sino, por el contrario, en agravarlo.

¿Para qué, si no, la farsa del proyecto de ley sobre paro obrero aprobado por las Cortes y muerto en ellas mismas apenas nacido?

Continúense las obras comenzadas y empiéncense las proyectadas y en vías de ejecución, para las que existe dinero de sobra, y habremos resuelto el problema sin proyectos, discursos y notas oficiales que de nada sirven y todo lo complican.

VIRGILIO DE LA PASCUA

Anciano muerto a garrotazos

El Ferrol, 15.—En la parroquia de Villar fué bárbaramente agredido a garrotazos el anciano de ochenta años Santiago Ríos Pineiro, que discutió con otros individuos por la propiedad de unos terrenos.

El anciano resultó muerto a consecuencia de la formidable paliza que le propinaron.

La Guardia civil detuvo a los agresores, Avelino Villaverde Lago y Antonio Pereiro Ríos.

Wiley Post fracasa en su vuelo trascontinental y estratosférico

Burbank, 15.—El aviador Wiley Post llevaba, al emprender el vuelo trascontinental por la subestrosférica, un traje especial, que ha sido calificado con el nombre de «hombre de Marte».

El pequeño monoplano, de color crema, «Winnie Mae» llevaba a bordo de 275 a 300 galones de gasolina, suficiente para catorce horas de vuelo, aunque se cree que podrá llegar a Nueva York en ocho.

Al despegar el «Winnie Mae», Post dejó caer el tren de aterrizaje, y cae...



Boda de la señorita María Teresa Díez-Canedo, hija del ilustre escritor, a la que asistió, entre otras personalidades, D. Manuel Azaña (Fot. Alfonso.)

EL TEATRO

Victoria.—Estreno: «La mujer que se vendió», comedia en tres actos y epílogo, original de Leandro Navarro y Adolfo Torrado

Es una verdadera lástima que los Sres. Navarro y Torrado sean tan jóvenes. Aclaremos. Hace veinte años hubieran obtenido un triunfo clamoroso con la comedia de anoche.

Leandro Navarro y Adolfo Torrado van caminando seguros por los escenarios. Cada día nos muestran una prueba más de esa vieja pericia, que los maestros van olvidando, por desgracia para ellos, pero que nosotros quisiéramos seguir viendo en las mismas manos y ausente de manos jóvenes. Los Sres. Navarro y Torrado han conseguido esta temporada los éxitos más completos; pero son muchas comedias en poco tiempo, y ello tiene el peligro de la superación obligada.

Gracias a la voluntad y al esfuerzo de Enrique Guardón, acreditado hombre de teatro, se ha organizado una compañía de revistas, en régimen cooperativo, que anoche comenzó a actuar en el teatro Rosales, que reúne todas las condiciones apetecibles de comodidad y belleza para este género de espectáculos.

Inició su actuación la compañía con la revista de Paradas, Jiménez y del maestro Rosillo «Al pueblo! Al pueblo!». El éxito logrado fué enorme, pues en la compañía figuran elementos tan destacados como Isabel Najera, en calidad de «supervetete»; Adelaida Torrente, como tipe cómica; Carmen Ubayo, Flora Rubio, Teresa Osiris, Mari Lorén, Maruja Rey, María González, como tipos, y un conjunto, el mejor logrado en espectáculos de revista en los teatros de Madrid.

Lucieron todas ellas su buen arte y se hicieron acreedoras a las ovaciones que les tributó el público que llenaba el teatro.

De ellos se distinguieron Rafael Catalán, excelente primer actor; Pedrín Fernández, gran tenor cómico; Eduardo Hernández, muy gracioso; Fernando Hernández, notable actor de carácter, y otros importantes elementos.

La temporada se presenta bajo los mejores auspicios, pues los precios son popularísimos y la compañía, como decimos, es de las mejores que se han podido lograr en el género.

Lo celebramos por el esfuerzo realizado por todos, y muy especialmente por el animador Enrique Guardón.

ZARZUELA.—PRESENTACION DE GONZALEZ MARIN

Ante una sala espléndida y ferrosa hizo su presentación en Madrid, después del silencio obligado y doloroso, el más insigne representante de la declamación poética: González Marin.

El admirable recitador parece como si encontrase día a día matices nuevos, hallazgos felices para el arte, que le llevan a una espléndida materialización de la poesía.

Con una renovación casi completa de su programa, volvió a crear, sobre el tablado palpitante de presagios que es un escenario, los poemas de nuestros mejores poetas actuales.

los de naturalidad y de gran escuela dramática.

Mariano Asquerino salió airoso de un papel simpático, pero nada fácil. Ricardo Vargas, admirable en el suyo, y Antonio Armet, justo, sobrio y natural, como siempre. María Isabel Pallarés y Pascuala Mesa, muy bien. La presentación, perfecta.

Los autores salieron infinidad de veces al proscenio, reclamados por el aplauso unánime de un público que comienza a serles fiel.

JOSE OJEDA ROSALES.—PRESENTACION DE LA COMPANIA DE REVISTAS

Gracias a la voluntad y al esfuerzo de Enrique Guardón, acreditado hombre de teatro, se ha organizado una compañía de revistas, en régimen cooperativo, que anoche comenzó a actuar en el teatro Rosales, que reúne todas las condiciones apetecibles de comodidad y belleza para este género de espectáculos.

Inició su actuación la compañía con la revista de Paradas, Jiménez y del maestro Rosillo «Al pueblo! Al pueblo!». El éxito logrado fué enorme, pues en la compañía figuran elementos tan destacados como Isabel Najera, en calidad de «supervetete»; Adelaida Torrente, como tipe cómica; Carmen Ubayo, Flora Rubio, Teresa Osiris, Mari Lorén, Maruja Rey, María González, como tipos, y un conjunto, el mejor logrado en espectáculos de revista en los teatros de Madrid.

Lucieron todas ellas su buen arte y se hicieron acreedoras a las ovaciones que les tributó el público que llenaba el teatro.

De ellos se distinguieron Rafael Catalán, excelente primer actor; Pedrín Fernández, gran tenor cómico; Eduardo Hernández, muy gracioso; Fernando Hernández, notable actor de carácter, y otros importantes elementos.

La temporada se presenta bajo los mejores auspicios, pues los precios son popularísimos y la compañía, como decimos, es de las mejores que se han podido lograr en el género.

Lo celebramos por el esfuerzo realizado por todos, y muy especialmente por el animador Enrique Guardón.

DOS LIBROS ESTRUENDOSOS QUE APARECERAN MUY EN BREVE EL CAPITALISMO ESPAÑOL AL DESNUDO, por ANTONIO RAMOS OLIVEIRA (Incapacidad, alta traición, soborno)

Es una obra de conocimiento nacional, donde se examinan documentalmente los grandes «affaires» navieros, bancarios, siderúrgicos, papeleros, ferroviarios, etc., y por cuyas páginas desfilan los grandes tiburones de los negocios. Durante mucho tiempo, en todos los meridianos de la vida española será el comentario obligado. Nadie dejará de leerlo.



JOSE OJEDA

La aparición de González Marin en el proscenio de la Zarzuela fué saludada con un delirante homenaje de simpatía y cariño.

LA T. E. A. EN LA ZARZUELA

Como dijimos ayer, el Teatro Escuela de Arte, que ha fundado y dirige Rivas Cherrif, dará una breve serie de representaciones en el teatro de la Zarzuela, con el concurso de la Empresa Romero-Fernández Shaw, que, una vez más, demuestran con su desinteresado empeño el que vienen poniendo en pro del arte teatral.

La presentación de la T. E. A. en esta nueva manifestación popular de sus actividades tendrá lugar el próximo miércoles, 19, en función de noche. Se pondrá en escena «La cacaíta verde», el interesantísimo drama del gran escritor austriaco Arturo Schnitzler, recientemente muerto, que obtuvo antaño en el María Guerrero, traducido por Trudi Grae y Luis Araquistáin, el éxito de consagración de la T. E. A., que sancionó con el aplauso entusiasta de sus abonados la crítica más exigente. Como entonces, el decorado está pintado y construido sobre boceto del pintor Quintanilla y los figurines son obra de Victoria Durán. La breve intervención coral está dirigida por Enrique Casal.

Enrique Casal es asimismo el adaptador musical, concertador y director de orquesta de «La decantada vida y muerte del general Malbrú», ópera bufa de Valledor (siglo XVIII), con que los jóvenes actores del Teatro Escuela de Arte demostrarán la graciosa variedad de sus aptitudes en este primer programa de su corta actuación popular en la Zarzuela.

Al día siguiente, jueves, por la tarde, se repetirá el programa de presentación, y por la noche se dará la primera de «El acero de Madrid», deliciosa comedia de enredo, en homenaje a Lope de Vega.

UN INCIDENTE EN AVILES

Oviedo, 15.—En Avilés, durante la pasada noche, se produjo un suceso que causó alguna inquietud en el vecindario por haberse disparado algunos tiros.

Se trataba de un vecino que, desorientado, se dirigió hacia la cárcel. El centinela le dió el alto, y como el individuo no le oyese, el centinela disparó sobre él, sin que, afortunadamente, hiciese blanco; pero cuando el desorientado trataba de huir fué a encajonarse entre otro grupo de guardias urbanos, que a su vez también le hicieron varios disparos, sin hacerle blanco.

¡MILLONES, MILLONES, MILLONES! Nuevo negocio en torno de los trigos

¿Por qué creen ahora los extranjeros que España está en sazón propicia para los grandes negocios? Lo ignoramos. Mas no cabe duda, tocante a que muchos tiburones de las finanzas internacionales, que en el bienio se guardaban de caer por aquí, acuden actualmente a España dispuestos a hacer nuestra felicidad.

«Es esto lo que «El Debate» llama «repatriación de capitales». Y no se duermen, no, en las pajas los tiburones extranjeros. Verbigraça, ya hay un núcleo provisto de 160 millones para quedarse con la construcción de no sabemos qué gran vía madrileña, de las que piensan abrir los gestores gubernativos.

Hay también otro grupo con 50 millones de pesetas, cuyas andanzas en busca del «ábrete, sésamo», constituyen la comidilla de los vituperadores.

Y hay... otros millones que, en torno de unos políticos, planean grandes asuntos, quizá sobre la base de obtener una mayor inteligencia entre franceses y españoles.

Ahora se habla—porque ya asomó a la «Gaceta» el asunto y se ha abierto información pública durante un mes—de una hijuela estupendísima de los varios negocios urdidos alrededor del problema de los trigos. Ese negocio consiste en lograr de hecho un monopolio de índole oficial para exprimir más a los productores de trigo.

Quieren los del jugosísimo monopolio en curso que el Estado—hoy tan amable con los intereses particulares—les conceda la exclusiva para establecer, por de pronto, en diecisiete provincias una estratégica red de silos reguladores que más tarde se ampliará al resto del país.

Claro es que la exclusiva tiene, a más de las tajadas, su oportuna salsilla: exenciones a granel, categoría de almacenes generales de depósito y, por tanto, facultad para emitir «warrants»; régimen de depósito franco y, por ahí, exención arancelaria para los utensilios de la industria. En fin, ¡el caos! ¡Ni que España fuese Nigricia!

Tanto y tanto se pide, que no se ha vacilado en demandar lo siguiente: «Todas las mercancías, granos y cereales que se ofrezcan al Servicio Nacional de Crédito Agrícola en solicitud de préstamos pignoratícios deberán ser depositadas en los silos reguladores de propiedad de la Sociedad indicada.» ¿Cabe mayor atrevimiento en el pedir la luna?

Con razón se dice que andan competentes políticos trigueros—derechistas, claro está—muy encariñados con el asunto. Como que si se concede eso, que colma la medida cuanto a demandar cosas extrañas, tendríamos al nuevo e inaudito monopolio convertido en depositario forzoso de cuantas mercancías, granos y cereales se relacionen con la actuación del Servicio Nacional del Crédito Agrícola. ¡El colmo! Tan colmo, que quizá esté sugerida la idea del monopolio por cuanto vienen haciendo cedistas y agrarios en torno de los trigos. Porque si por casualidad se adjudicase al Crédito Agrícola la retención de trigos votada por las Cortes, el peregrino monopolio que se pretende se hallaría con el negocio hecho sin la menor molestia y a golpe cantado.

¿Ni que los autores del plan este de los silos se sintiesen herederos de los judíos internacionales, que, al fin, no se atrevieron a comparecer en el ruidoso concurso de marras!

Pues esto, tan gordo, tan inaudito, no fué rechazado por la Administración pública en cuanto le echó los ojos encima. El ministerio de Agricultura, en vez de denegarlo pura y simplemente, lo ha mandado a la «Gaceta» para que, durante un mes, haya información sobre tan peregrina propuesta.

No lo entendemos. Tiene su explicación que los señores aspirantes al nuevo y fácil monopolio pidan lo que piden, y aún más si se les antoja. Lo que no nos parece tan explicable es que el ministerio de Agricultura crea ese mercedor de que se abra una información pública. ¿Será porque también la hubo para aquel feísimo concurso de los trigos?

UN SUCESO Suicidio de la doncella de Raquel Meller

«El Debate», órgano periodístico de D. Angel Herrera y de dona Raquel Meller, da ayer cuenta oficial del siguiente suceso: «Una doncella que llevaba muchos años al servicio de Raquel Meller enfermó hace pocos días de tal gravedad, que hubo de ser trasladada a un sanatorio y sometida a una operación. La artista, que la estimaba mucho, costeó todos los gastos y la visitaba a diario.

A pesar de los cuidados de la ciencia la enferma se fué agravando, y una tarde los médicos comunicaron a Raquel que habían perdido la esperanza de salvarla. La artista desde aquel momento extremó su solicitud y sus demostraciones de cariño hacia la enferma, complaciéndola en todos sus deseos.

«No quieres nada?... ¡No te apetece nada!... ¿Ay, señorita!... Lo que yo deseaba no me atrevo a decirselo.

Porfó Raquel hasta vencer los escrúpulos de la enferma. «¿Quisiera... quisiera oír cantar. ¡Para mí sola!

«Nada más que eso?... ¡Bien poca cosa pides! ¿Qué quieres que te cante?

«La violetera» — exclamó con voz desfalleciente la enferma.

Y Raquel, ahogando la emoción que se hacía temblor en sus ojos y sollozo en su garganta, cantó «La violetera» y luego el «Relicario» y después otras canciones, hasta que la doncella, agradecida, se dió por contenta.

«¿Qué buen rato he pasado!... Aún tengo que oír más... Aquella de «Si yo tuviera un millón...» ¡Otro día!... No pudo ser.

Al siguiente moría en los brazos de Raquel Meller. Cosa muy natural... La desgraciada doncella se había suicidado por el procedimiento de oír cantar a su señora.

ATRACADORES, VEGETARIANOS Y AVENTUREROS Con el producto del robo pensaban trasladarse a la isla de los Galápagos Los atracadores son jovencitos, hijos de honradas familias Santander, 16 (dos madrugada).—A medianoche, cuando llegaba a la calle de Antonio Mendoza un matrimonio comerciante, que vive en el número 35 de la citada calle, surgieron de las sombras dos individuos, que alcanzaron a los esposos en el momento en que iban a entrar en el portal de su domicilio. Les amenazaron con pistolas y les exigieron el dinero que llevaban encima. Los atracadores registraron al matrimonio, y como vieron que no tenían nada, se dispusieron a dejar a sus víctimas; pero en este momento llegaron dos guardias municipales, que acudían a los gritos de auxilio que había dado la señora al ser sorprendida por los ladrones. Uno de los atracadores hizo cinco disparos contra los guardias, sin que, afortunadamente, ninguno de los proyectiles hiciera blanco, y se dió a la fuga. El otro atracador quedó en poder de los guardias. Cuando se quitó las gafas negras que le ocultaban el rostro se vió que era un mozalbete de diecisiete años, bien trajeado, dependiente de un importante comercio de Santander e hijo de una honradísima familia de la ciudad. Declaró que días pasados había encontrado en la playa del Sardinero al otro individuo, al que hizo la confianza de que era vegetariano y que proyectaba, como supremo anhelo, marchar a la isla de los Galápagos, donde había una colonia vegetariana que admitía a todos los que llegaban de las cinco partes del Mundo. Como no tenía dinero para realizar su ideal, el otro le propuso atracar a algún comerciante, porque nunca se podría sospechar quiénes habían sido los atracadores, y con el dinero que robaran marchar hasta el Pacífico para vivir en aquel paraíso. El muchacho prestó declaración con gran naturalidad; pero conmovido por el disgusto tan tremendo que iba a dar a su familia sufrió una intensa depresión. Se espera que el otro atracador no tardará mucho en ser detenido y se cree que también pertenece a alguna familia honorable de esta capital.

Don José Madinaveitia

bles, también sobran, y dinero abunda hasta el extremo de que, como ya hemos demostrado en otra información, no se aplican los créditos concedidos. Hay obras, hay dinero y hay obreros que se mueren de hambre. Entonces lo que también hay son ganas de entorpecer la vida nacional y hacer imposible la del trabajador, o, por el contrario, no hay capacidad suficiente para desempeñar una cartera, y cuando esto sucede ya se sabe que el camino es dimitir.

Y como en esta campaña que sigue LA LIBERTAD lo que se quiere es aportar pruebas de que el problema no se tienen deseos de resolverlo, traemos hoy a estas columnas la autorizada opinión de D. José Madinaveitia, destacado hombre de izquierdas, médico ilustre y verdadera capacidad política dentro del campo socialista, que desempeñó, por designación de D. Indalecio Prieto, la Delegación del Estado en los Canales del Lozoya. Y este hombre, a pesar de su talento, tiene también, como nosotros, una idea simplista del problema.

—Créame usted—ros dice—que me produce asombro la actuación de las derechas en el Poder. Todos teníamos el convencimiento de que carecían de preparación; pero les concedíamos una cierta habilidad para disimularlo. Ahora estamos convencidos de que el fracaso es aterrador y de que el propio convencimiento les impide ocultarlo. Ellos mismos están asombrados de su incapacidad. Me imagino que todos los Consejos comienzan con una misma frase: «¿Qué mal lo hacemos!» A la que debe responder el coro: «¡Yo lo sabemos!» Pero la tragedia está en que mientras tanto, el país va destruyéndose. ¡Mire usted que lo que están haciendo con la cuestión del paro obrero! Pero ¡sí en lo que a Madrid se refiere está resuelto con sólo haber seguido la marcha iniciada desde el ministerio de Obras públicas! Ello, unido a las obras que yo dejé proyectadas en los Canales del Lozoya, acababan con la tragedia actual.

—¿Por qué no se har. acometido esas obras? —Lo ignoro, aunque supongo que por falta de interés, porque cuando yo tomé posesión del cargo me encontré con un plan de obras para dotar de agua en cantidad suficiente y excelente cantidad a Madrid y a sus poblados satélites; pero para cuya realización se señalaba un plazo de once años. Convencido de la necesidad de acortar el plazo, se estudiaron de nuevo los proyectos, se hicieron las gestiones oportunas para concertar un empréstito con el Banco de España y se consiguió reducir los once años a cuatro y medio. ¿Y sabe usted cuál fué la dificultad que surgió entonces? Pues el temor de crear un exceso de trabajo en la capital. ¡Y aún dicen las derechas que el número de parados era entonces lo mismo que ahora!

—¿Estaba conforme el Canal con emitir ese empréstito? —Completamente de acuerdo. Y yo intervine cerca del Banco pa-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012



EN LA FACULTAD DE SAN CARLOS.—Reunión celebrada ayer mañana bajo la presidencia del decano de la Facultad y catedrático de la promoción de 1910, con motivo de sus bodas de plata. (Fot. Alfonso.)

DE POLITICA

El ministro de la Guerra niega que vaya a reformarse el uniforme del Ejército y que se restablezcan determinados mandos

No se reformará el uniforme de los jefes y oficiales del Ejército ni se restablecerán los mandos de teniente coronel en los segundos batallones

Ayer publicaron los colegas de la tarde una información acerca del uniforme de los jefes y oficiales del Ejército y del restablecimiento de los mandos de teniente coronel en los segundos batallones.

Por la noche el ministro de la Guerra nos envió, con el ruego de que la publicáramos, la siguiente nota:

«Es totalmente incierto que se haya pensado en reformar el uniforme de los jefes y oficiales. Lo es asimismo que el ministro tenga en proyecto restablecer los mandos de teniente coronel en los segundos batallones. Ambas noticias son absolutamente inexactas, y la segunda, además, falta de sentido; lo único cierto es la existencia de una Comisión que estudia la manera de reformar el sistema actual de adquisiciones de prendas con objeto de que los créditos aplicados a esa atención tengan el mejor aprovechamiento y se puedan corregir las deficiencias que en la actualidad se observan. Por lo tanto, se advierte que, en lo sucesivo, no deberá darse crédito a información alguna que no proceda directamente del ministro de la Guerra o de las referencias que se den de los Consejos.»

Los artículos de la Constitución que pretende reformar el Gobierno

He aquí los artículos de la Constitución según la Ponencia redactada por el Sr. Duvalde.

Adición al artículo 12 de normas que prevean y fijen el quórum necesario para cada uno de los casos de aprobación, suspensión, reforma o derogación de los Estatutos regionales.

Adiciones al artículo 14 en su número 4 de los demás conceptos o asuntos de orden público y, en general, con relación a la totalidad del artículo, de otras materias que se consideren de la exclusiva competencia del Estado, figuren o no en la enumeración del siguiente artículo 15.

Adición al artículo 15, en su número 1, de la legislación relativa a las instituciones familiares, obligaciones y contratos, salvo el régimen económico matrimonial.

Suspensión en el expresado artículo 15 de las materias incorporadas a los dos artículos anteriores.

Suspensión o reforma en el artículo 19 de los extremos relativos a la intervención del Tribunal de Garantías y al quórum exigido para la aprobación de las leyes de bases.

Reforma del artículo 20 en cuanto trata de la representación del Estado en las regiones autónomas y relaciones entre las autoridades de uno y otro Poder.

Suspensión en el artículo 23 de su número 4.

Reforma en el artículo 26 de los párrafos que siguen al tercero y adición, en cuanto al primero, de normas que prevean o regulen la negociación, o aprobación de Concordatos.

Suspensión del artículo 30.

Reforma del artículo 43, relativa al divorcio vincular.

Suspensión o reforma de los párrafos segundo y tercero del artículo 44, en cuanto a la expropiación o socialización no indemnizada con posible suspensión de esta eventualidad.

Reforma del artículo 53 en cuanto a la intervención de los diputados de las regiones autónomas en la votación de leyes que no hayan de regir en las mismas, por estar atribuida la materia a sus Parlamentos peculiares.

Reforma del artículo 58 en cuanto a la distribución durante el año de los dos períodos de sesiones.

Reforma del artículo 60 en cuanto a los requisitos para la iniciativa legislativa por los representantes en Cortes y utilización de aquella por el Gobierno sin la intervención del jefe del Estado.

Reforma del artículo 68 substituyendo los compromisos por el Senado si éste se instaure.

Reforma del artículo 74 relativa al otorgamiento de la vicepresidencia de la República al presidente del Senado si éste se instaure.

Reforma del artículo 75, en relación con el 64, estableciendo que ambos se refieren al mismo caso y están sujetos a las mismas normas.

Reforma del artículo 76 en sus letras b) y c) para delimitar y distribuir las atribuciones propias del presidente de la República y las que corresponden al Gobierno.

Reforma del párrafo primero del artículo 80 en cuanto al quórum exigido en la Diputación permanente para estatuir por decreto las materias reservadas a la competencia de las Cortes.

Reforma del artículo 81 en su párrafo segundo y reforma o supresión en los tercero y cuarto del mismo artículo de las limitaciones establecidas para la potestad de disolución.

Reforma del artículo 82 substituyendo los compromisos por el Senado en el caso de que éste se instaure.

Reforma de los artículos 83 y 84 relativa al veto, caso de existir segunda Cámara, y por lo que respecta al refrendo de los casos de atribuciones privativas del presidente de la República.

Reforma del artículo 85 en caso de establecimiento de segunda Cámara y supresión o reforma del Tribunal de Garantías.

Adición al artículo 90 de las facultades que como peculiares del Gobierno pudieran establecerse, como consecuencia de las eliminadas en las letras b) y c) del artículo 76.

Reforma del artículo 91 como consecuencia de la instauración del Senado si éste se acuerda.

Reforma de los artículos 92, 99 y 100 en los términos y alcance expuestos en relación con el artículo 85.

Reforma del artículo 102 en cuanto a las restricciones de la amnistía.

Reforma del artículo 107 en cuanto a la duración del presupuesto y sus prórrogas.

Reforma del artículo 109 con las consiguientes adiciones que adapten la estructura de la Hacienda nacional a la existencia de regiones autónomas.

Reforma del artículo 110 en cuanto a la omisión de la promulgación del presupuesto por el jefe del Estado.

Suspensión o reforma del párrafo último del artículo 120 en los mismos casos y términos previstos para los artículos 95, 92, 99 y 100.

Suspensión o reforma de los artículos 121, 122 y 123, relativos al Tribunal de Garantías.

Suspensión del artículo 124 como precepto no permanente y cumplido hace tiempo.

Reforma del artículo 125, ya modificando los trámites de la reforma y las consecuencias de su propuesta, ya estableciendo un nue-

vo método y normas distintas para llevarla a cabo.

El Sr. Rico Avello habla de los presupuestos de nuestro protectorado

El alto comisario de España en Marruecos, Sr. Rico Avello, que se encuentra en Madrid confeccionando el presupuesto de la zona del protectorado, ha hablado con algunos periodistas acerca de sus trabajos.

«Hasta ahora únicamente puedo decir que no habrá aumentos en personal, y si algunas amortizaciones de vacantes que puedan hacerse sin perjudicar los servicios.

En cambio, habrá algunos aumentos en servicios de fomento, para obras que pueden considerarse reproductivas, porque han de beneficiar la economía de nuestra zona.

También habrá algunos aumentos para la dotación de servicios nuevos que antes no figuraban en el presupuesto del Maizén, pero que son necesarios. Desde que llegué a este cargo yo tenía gran interés en mejorar el funcionamiento de la justicia islámica, y siguiendo esta orientación, se han creado servicios nuevos de Justicia, que es preciso dotar. Son éstos el establecimiento del escrito, que no figuraba en aquella organización de Justicia, y la creación del Tribunal de Apelación.

Los servicios de Aduanas también han sido reorganizados para ponerlos en armonía con las necesidades de ahora, y esto, aunque también ha de producir algún aumento en los gastos, se compensará con exceso con el aumento en la recaudación. Estos servicios estaban funcionando como en 1914 y no daban un rendimiento conveniente para la Administración.

En atenciones de cultura habrá también algunas consignaciones nuevas para la creación de Escuelas de Artes y Oficios indígenas en Villa Alhucemas y en Alcazarquivir, que aunque más pequeñas que la que existe en Tetuán, tendrán igual orientación.

En este presupuesto—sigue diciendo el Sr. Rico Avello—contemplamos la política del mejoramiento forestal y ganadero de la zona, y para ello se consignan candidaturas destinadas a investigaciones para el alumbramiento de aguas en las regiones sedientas de la zona oriental. El éxito obtenido en los primeros intentos nos ha animado a seguir las investigaciones.

En Also han encontrado los ingenieros agua, y si siguieran los alumbramientos, aunque fueran de poco caudal, cambiaría completamente el panorama en algunas regiones de la zona.

Los ingenieros, además, hacen estudios para el cuidado de los prados naturales, creación de prados artificiales y plantación de plantas forrajeras, con lo cual se conseguiría defender de la degeneración las razas de ganado indígena. Por ahora, y en tanto esto se consigue, he traído a la consideración del Gobierno un proyecto para importación de piensos.

Fuera del presupuesto, apenas si he traído cuestiones de importancia. Me he creído en el deber de avisar al Gobierno la conveniencia de que en unos años no se paralice ni se aminore el ritmo de progreso iniciado por la República.

Para festejar el término de la guerra en el Chaco

Los sentimientos que anidan en el antedespacho de un ministro

El veterano republicano D. Modesto Moyrón nos ruega la publicación de la siguiente nota.

«Excelentísimo señor ministro de Trabajo. Distinguido señor: Esta mañana, acompañado de mis cuatro hijos—el mayor de diez años de edad—y esposa, visité al secretario particular de vuestro departamento en el departamento de que por la Dirección de Beneficencia se prestase asistencia a mis pequeños, que hace cuarenta y ocho horas que no comen, replicándome su secretario que el ministerio carecía de créditos para estas cosas y que únicamente vuestro, de su bolsillo, podría remediar de momento, a lo que yo me negué, diciéndole que lo que demandaba era la ayuda legal del Estado, en evitación de que mis hijos perecieran de hambre.

Me contestó su secretario que de dónde había sacado que el Gobierno estaba en la obligación de dar de comer a los hijos de los parados, y al replicarle yo que así lo ordenaba el artículo 43 de la Constitución, me respondió despectivamente: «Bueno, la Constitución dirá lo que quiera; pero los padres son los obligados a mantener a sus hijos.»

Ante tal provocación salí del despacho, dejando en él a este monstruo que tan excelentes sentimientos tiene y tan inepto es en materia legal.

Claro está que yo cometí la imprudencia de exhibirle al secretario el número de LA LIBERTAD del 20 de Abril, que inserta la carta que dirigí al jefe del Gobierno en solicitud de lo mismo que pido hoy a vuestro: trabajo, amparándome en el artículo 46 de la Constitución, o en su defecto, que el Estado preste la ayuda a mis hijos que le ordena el artículo 43 de la Carta fundamental. Y, sobre todo, que se tenga mayor respeto por los subordinados de vuestro departamento de la República y comiseración para los niños hambrientos.

Queda esperando sus gratas noticias su atento y afectísimo servidor, Modesto Moyrón.

15 Junio 1935.

países americanos y de algún otro país, con objeto de celebrar la terminación del conflicto entre Bolivia y Paraguay.»

El jefe del Gobierno, a San Rafael

Ayer, por ser día de desestero en la Presidencia, no acudió el jefe del Gobierno a su despacho, y a última hora marchó a San Rafael.

La discusión de los presupuestos. Las negociaciones comerciales con Francia

El ministro de Hacienda dijo ayer que espera que en la última semana del presente mes quedarán terminados los presupuestos y además el articulado de obligaciones generales.

El Sr. Chapaprieta que aún sobrarán días, después de la discusión de presupuestos, antes de que empiece el período de vacaciones.

«Tengo buena impresión—añadió—, porque algunos asuntos que parecían insolubles se resuelven solos.

Se habló después de las conversaciones de Francia, y el Sr. Chapaprieta dijo que éstas siguen y que obtendrán los mejores resultados, llegándose incluso a reducir posiblemente el saldo desfavorable en la balanza comercial con dicho país.

La ley de Jurados mixtos

El ministro de Trabajo manifestó ayer que le había visitado D. María o Matesanz, solicitando la apertura de una información pública brevísima sobre la ley de Jurados mixtos, cosa a lo que se opuso el Sr. Salmón, porque hace tiempo se abrió otra información, acudiendo las entidades interesadas.

Esta información se remitirá a la Comisión parlamentaria para que la tenga a la vista.

Añadió que quiere aprobar en esta etapa la ley de Jurados mixtos y la de Asociaciones. Esta última, muy necesaria.

Refiriéndose a los auxilios económicos enviados a Mazarrón, dijo que en parte servirán para reeducar profesionalmente a los mineros, restándoseles una hora de trabajo para darles enseñanza de otros oficios.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Desórdenes obreros en Omaha



Ayer mañana se celebró en el Instituto del Cardenal Cisneros el acto de «explicación de la última lección de clase» del catedrático de Matemáticas de dicho Instituto, D. Ignacio Suárez Somonte, con motivo de su jubilación oficial. Asistieron todos los catedráticos y profesores del Centro, que aplaudieron las palabras emocionadas del Sr. Suárez Somonte, con las que se despidió de sus tareas académicas. A continuación se celebró en el Hotel Nacional una comida en honor del catedrático jubilado.

¿CONFLICTO EN PUERTA?

La Policía se vio obligada nuevamente a disparar, matando a dos de los amotinados e hiriendo a 30, de ellos dos mujeres.

Dos policías han tenido que ser hospitalizados. Se encuentran en grave estado.

Se declara el estado de guerra

Lincoln, 15.—El gobernador del Estado, Fugersen, ha declarado el estado de guerra en Omaha, a causa de los disturbios promovidos por los tranviarios.

Además ha ordenado la movilización de 1.800 hombres de la Guardia nacional.

Homenaje al doctor Verdes Montenegro

El martes próximo, a las doce de la mañana, el jefe del Gobierno, D. Alejandro Lerroux, impondrá a este ilustre médico la placa de la Orden de la República en los salones de la Presidencia del Consejo.

Con este motivo, a las nueve y media de la noche del mismo día se celebrará en el hotel Nacional un banquete, que ofrecen al doctor Verdes Montenegro sus compañeros, amigos y admiradores.

Las tarjetas para este banquete, al precio de 16 pesetas, podrán adquirirse en el Colegio de Médicos (Espaneros, 9), en la Academia Nacional de Medicina (Arrieta, 12), en el Círculo Republicano Radical (Preciados, 1), en la Radio Electra (Hortaleza, 2) y en el despacho del abogado D. José A. Alberich (Príncipe, 17 moderno), de tres a cinco de la tarde.

BOLIVIA Y PARAGUAY

Sigue el entusiasmo por la paz del Chaco

Los festejos en Buenos Aires

Buenos Aires, 15.—Prosiguen los festejos oficiales y populares con que se ha recibido el éxito de las gestiones de paz en el Chaco. El ministro de Relaciones exteriores argentino ha ofrecido un banquete a los integrantes del grupo mediador.

El próximo martes los ministros de Relaciones exteriores de Bolivia y Paraguay harán una visita a Montevideo, regresando el mismo día a esta capital.

Hoy ha salido para Bolivia el ministro plenipotenciario de dicho país, doctor Casto Rojas, quien lleva la copia del protocolo que puso término a la guerra del Chaco y que deberá ratificar el Congreso boliviano, lo mismo que el de Paraguay, después de lo cual el presidente de la Argentina convocará la Conferencia de paz que se reunirá en esta capital.

El Cuerpo diplomático extranjero acreditado en Argentina ha ofrecido un banquete en honor del presidente de la República y de sus ministros.

El ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, doctor Macedo Soares, partirá mañana para Río de Janeiro, a bordo del crucero «25 de Mayo», puesto a su disposición por el Gobierno argentino.

Recepción de señoras

Buenos Aires, 15.—El Consejo argentino de mujeres ha ofrecido una recepción a las esposas de los ministros de Relaciones exteriores de Paraguay y Bolivia, Adelia Bello de Riart y Ana María de Elío, y a las esposas de los representantes de los países americanos.

Las organizaciones tabaqueras de Canarias y la Arrendataria

Seis mil obreros en paro forzoso

Desde hace tiempo, entre los trabajadores de tabacos de Canarias reinaba un gran malestar, ya que a consecuencia de que la Arrendataria de Tabacos había conseguido del Gobierno la restricción de la venta de las labores canarias, por tener aquella grandes depósitos de esta planta, se originaba a aquellos fabricantes un gran perjuicio, hasta el punto de tener que paralizar los trabajos de sus manufacturas.

A nosotros, aun siendo muy respetables los intereses de los fabricantes, nos importa más la triste situación de varios millares de trabajadores que necesariamente quedarian sin trabajo con esta paralización.

Y por eso nos hemos entrevistado anoche con D. Manuel Pérez, delegado del Comité de Defensa del tabaco canario, que se encuentra en Madrid, acompañado de los propagandistas de la Confederación Nacional del Trabajo hermanos González Inestal, con el fin de entrevistarse con el ministro de Hacienda para hablarle del conflicto.

El delegado de los trabajadores tabaqueros de Canarias nos encarece la importancia del asunto y nos dice:

«Todos los años se plantea el mismo problema; pero su solución no llega nunca, por oponerse a ello la Compañía Arrendataria de Tabacos, que precisamente este año pretende todavía aún más reducir sus pedidos a los fabricantes del archipiélago, y esta decisión de la Tabacalera obligará a quedar en paro forzoso a más de seis mil trabajadores, quienes ven aproximarse a sus hogares el fantasma del hambre.

Los pedidos a los fabricantes canarios por parte de la Tabacalera nunca excedieron del cuatro por ciento del consumo de la Península, y este tanto por ciento insignificante determinaba que la industria tabaquera tuviera un desenvolvimiento precario que sometía a los trabajadores a unos miserables jornales. Ahora reduce la petición de labores a uno por ciento, y como consecuencia quedarán sin trabajo unos seis mil hombres. Y no son solamente los que trabajan en esta industria los que sufrirán las consecuencias de esta reducción, sino que toda la economía del archipiélago canario se resentirá, ya que la producción tabaquera es una de las más importantes de aquellas islas. La ruina de esos seis mil hogares determina fatalmente que al carecerse de los salarios precisos, dejen de ser consumidoras seis mil familias, extendiéndose la miseria a otros muchos hogares. Además, el conflicto que se avecina se extenderá a los carpinteros, cargadores de puertos, etc. Puede afirmarse que al desaparecer casi por completo la industria tabaquera, desaparecen también otras industrias que viven al amparo de la tabaquera.

Y aunque, según la Geografía, el archipiélago canario es una región española y sus siete islas componen dos provincias españolas—ue, como las demás de la Península, pagan sus tributos al Estado y, por tanto, debían tener los mismos derechos que las restantes provincias españolas, la ley de protección a la industria nacional no parece reazar con la industria tabaquera canaria, que es tan española y tan nacional como cualquiera otra.

Si se tuviese en cuenta esta ley de protección a la industria nacional, a Canarias le correspondería un 30 por 100 del consumo de ta-

baco para la Península, ya que en total en toda España se dedican a este trabajo 20.000 hombres, de los cuales 6.000 corresponden al archipiélago canario. Y, a pesar de esto, la Arrendataria importa de Cuba mucho más que de Canarias. Y eso que el tabaco canario reporta al Estado y a la Arrendataria un mayor beneficio que el cubano. Además, a Cuba se le otorga un régimen de favor en el régimen de ventas en comisión, hasta el punto de que se permite vender un cigarro puro a precio nunca inferior a 70 céntimos, mientras que a Canarias no se le permite que venda a menos de 1,35. Esto ha determinado que en el mes de Enero se vendieran en España unos 200.000 puros habanos, cantidad mayor que ninguna otra expendida en nación alguna.

«Pretendo entregar—nos dice D. Manuel Pérez—unas conclusiones al ministro de Hacienda, conclusiones que han sido aprobadas por las organizaciones tabaqueras de Canarias y que son las siguientes:

Protestar contra la reducción de los pedidos de la Tabacalera, protestar contra la existencia del Monopolio, anunciar que el Comité regional pro defensa del tabaco declaró la huelga general como protesta contra la reducción de los pedidos y que todos los oficios de Canarias se solidarizarán con los trabajadores tabaqueros si éstos no son atendidos en sus demandas.

Además, todos los interesados en la solución de este conflicto, como son el comercio, las industrias, los Ayuntamientos, etc., adoptarán graves acuerdos, pues incluso los comerciantes se verán obligados a anular los pedidos que tienen formulados a otras industrias peninsulares, toda vez que la crisis que se avecina no les permitiría realizar venta alguna a las obreros que se van a quedar en paro forzoso.

Por todo esto, que tiene grandísima trascendencia, espero que el Gobierno arbitre alguna fórmula, y, según tengo entendido, ya el ministro de Hacienda ha comunicado a la Tabacalera que aumente sus pedidos en determinadas labores. Este primer paso ya es algo, y espero que dentro de breves días el Gobierno solucione definitivamente este conflicto, para evitar que aumente el número de los trabajadores españoles en paro forzoso.

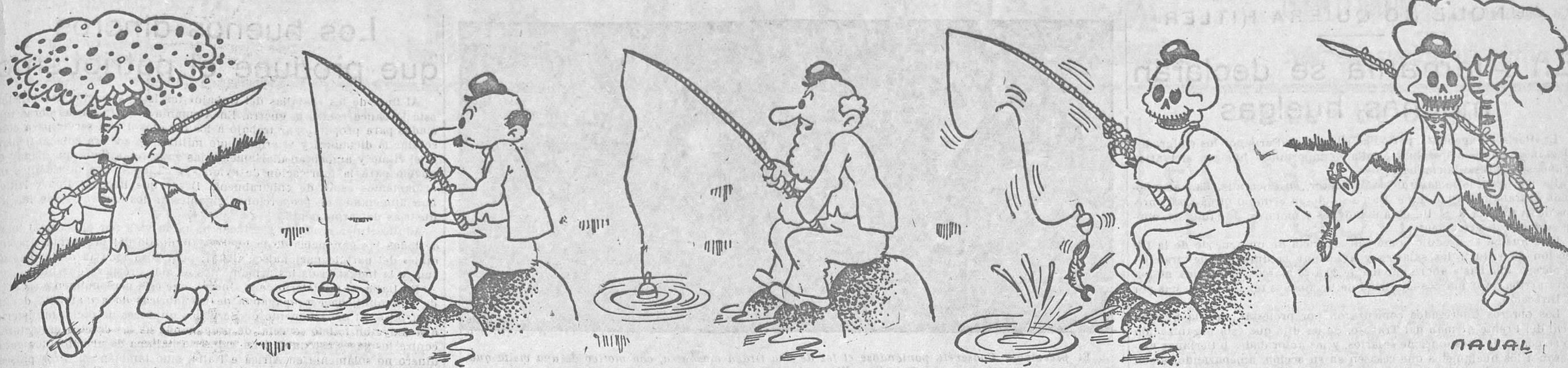
Hasta aquí el delegado de la clase trabajadora canaria. Creemos que, por lo trascrito, la opinión pública se dará cuenta de la importancia del problema, que, por estimarlo de interés y de justicia, hemos acogido en nuestras columnas, siempre abiertas para todo aquello que sea defensa de la clase trabajadora.

UNA ACLARACION

El Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la Provincia de Madrid

Con referencia al suceso sangriento acaecido en Segovia, y del que resultó víctima una tanguista, el Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Madrid y su provincia hace constar que el agresor, Diego Parquero Cáceres, no se halla matriculado ni colegiado en Madrid para ejercer la profesión de agente comercial, ni legalmente es conocido como tal.

COSAS DE TIRILLAS, por Naval



NAVAL

ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Alcobas, comedores, despachos, tresillos mitad precio. Reyes, 20. Novios. Tres precios para la casa completa. Alcobas con cama de metal, comedor completo y recibimiento. — Pesetas, 650, 850 y 1.200. J. Garrido. Fernández de los Ríos, 31.

ALQUILERES

Mudanzas, transportes económicos, camionetas guisadas, Madrid, provincias. — Teléfono 60.458. Mudanzas, 9 pesetas; portes, 7; camionetas. Teléfono 72.368. Alquiler cuartos con baño, 14 a 20 duros. Moratines, 12; Erquilla, 11 (Portillo Embajadores); naves con apartadero. Veraneo en Victoria. Chalet amueblado. Paseo Prado, 14. Calle Vallehermoso, 84. Exterior soleado, cinco habitables, baño, 25 duros; interior, 13.

CAFES

Cafés. Plaza Santa Ana, 12. Solares Cabaña, 0,08; Prosperidad, 0,80. Vicente Parra, pajaría.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27. Oro, 5,85 gramo. Paga mos todo su valor al hañas. — Plata, platino, dentaduras. — Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.657.

CONSULTAS

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2. Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. En enfermedades estómago, hígado, intestinos, pulmones. Tratamiento sin operar. Corredera Baja, 5. Antiguo consultorio doctor París. Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, hemorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo. — Correspondencia reservada.

FINCAS

Casita nueva, Bellas Villas, cinco habitaciones, agua, 7.500. Francos Rodríguez, puesto periódico iglesia. Casita, cinco pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 13. Guardamuebles, 4 pesetas mes. Cuesta Santo Domingo, 12.

LIBROS

Libro actualidad, «Comunismo integral cristiano», antipolítico, antirevolucionario. Hermanos todos, enemigos ninguno. Librerías, 5 pesetas. Pedidos Villalba. Madrid, 51, Madrid. Máquinas vainicas y de coser Singer, mitad precio, garantía cinco años. Compro, vendo, reparaciones. Talleres Mecan. Hortaleza, 47. Teléfono 23.673. Calculadoras, sumadoras. Alquileres, ventas plazas. Reparaciones persectas. Morell. Hortaleza, 17.

LOTERIAS

Lotería plaza Europa, Sevilla; administrador Miguel Escámez, de vuelve dinero caso no cobrar tercera vez juegue. Escriba hoy mismo. Muebles Gosan. Casa completa, casi regalada, alcoba, comedor, despacho, sala estar, todo con lámparas, 1.975; otros precios propaganda, 1.500 y 1.200. Calle Recoletos, 20, entresuelo.

MADERAS

Adrián Píera, sucursal tercera, Bravo Murillo, 54, esquina a Cristóbal Bordiú.

PERFUMERIAS

Señora: Use colonia su perfume concentrada Imell. Litro, 10 pesetas. Ballesta, 7. Sillones J. A. S. O., José S. Parra. General Ricardos, 28. Teléfono 76.021.

COLOCACIONES

Camara, colchón, almohada, 50 pesetas. Luna, 13. Formidable liquidación de muebles y camas doradas. Atocha, 20.

OFERTAS

Camisera. Falta oficial. Granado, 7, segundo (junto puente Viaducto). Becerrada. La Asociación Benéfica para Socorro de los pobres del distrito de la Inclusa organiza una becerrada para el día 7 de Julio próximo. Los aficionados que deseen tomar parte en ella pueden dirigirse a la Comisión, calle de Embajadores, número 29, vinos, de cuatro a seis de la tarde.

CONSULTAS

Embarazo, faltas menstruales. Hortaleza, 61, tercero. Contesto provincianas.

CONSULTAS

Embarazo, faltas menstruales. Hortaleza, 61, tercero. Contesto provincianas.

CONSULTAS

Embarazo, faltas menstruales. Hortaleza, 61, tercero. Contesto provincianas.

CONSULTAS

Embarazo, faltas menstruales. Hortaleza, 61, tercero. Contesto provincianas.

CONSULTAS

Embarazo, faltas menstruales. Hortaleza, 61, tercero. Contesto provincianas.

CONSULTAS

Embarazo, faltas menstruales. Hortaleza, 61, tercero. Contesto provincianas.

CONSULTAS

Embarazo, faltas menstruales. Hortaleza, 61, tercero. Contesto provincianas.

Lea Vd. esto...

Tengo el honor de dirigirme a usted y darle un testimonio más para bien de la Humanidad. Quiero que lo haga usted público con mis señas y nombre. No he querido hacerlo antes, esperando casi diez años. Hice como soldado la campaña de 1924 a 1925 en Africa. En Julio de 1925 entré enfermo en el Hospital O'Donnell, de Ceuta. A los veinte días fui dado por inútil total por padecer tuberculosis. Una vez en ésta me dijo un especialista que tardaría más de un año en curarme, viniendo las cosas bien. Pero yo me enteré de los célebres MEDICAMENTOS ALEMANES DEL CURA HEUMANN y me tomé seguidas tres cajas del medicamento «Tolusob», número 67, y a los cinco meses, otra caja más. En ocho meses quedé curado por completo, y dos meses después ya estaba trabajando en mi profesión de jornalero de la tierra. Después, a una hermana mía se le presentaron, de pronto, dolores de reuma y gota en las piernas, con dedos deformados, que no podía ni andar. Entonces mandé pedir para ella las «Pastillas contra la gota y el reuma», número 33, y a los pocos días estaba haciendo vida ordinaria. Hasta el día de hoy, ya hace más de siete años, no ha vuelto a padecer de dichos dolores. Firmado: Antonio Ferris Rico. Calle Rodríguez, número 25.

Así obran los medicamentos alemanes del Cura Heumann:

40 Especialidades científicas. Para cada enfermedad un medicamento apropiado. Nervios. Vejiga. Almorranas. Dolores de cabeza. Arterioesclerosis. Reuma y gota. Hígado. Garganta. Estómago. Pulmones. Eczemas. Úlceras varicosas. Sangre viciada. Riñones. Diarrea. Intestinos. Bronquitos. Herpes. Mal de piedra. Catarros bronquiales. Estreñimiento. Anemia. Asma, etc.

Para enterarse, pidanos hoy mismo, gratis y sin ningún compromiso, nuestro interesantísimo Folleto ilustrado mandándonos el bono adjunto en sobre abierto, franqueado con 2 céntimos. Lo que le regalamos es un breve compendio de vulgarizaciones científicas de medicina, de inmensa utilidad para sanos y enfermos.

FARMACIA TORRES-ACERO. TRAFALGAR, 14. MADRID

A la Farmacia TORRES-ACERO, Trafalgar, 14, MADRID. Sirvase enviarme gratis y sin ningún compromiso su folleto. Nombre y apellidos..... Profesión..... Calle..... Población..... Provincia..... BONO NUM. 66

GRATIS

COMADRONAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603. Sisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12. Partos. Estefanía Raso, consulta económica. Mayor, 40. Paz Yscar. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. — Gloria Billo, 7. Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conda Duque, 44. Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. — Plaza Progreso, 10. Embarazadas. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. — Provincias sello. Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete. Señora. La regla suspendida volverá con Pildoras Forestal. Pese. 10. En Madrid, Botrel. Gayoso y principales farmacias. Por correo, Laboratorio Forestal (Gijón).

MANICURAS

Preparación cultura general, especial empleos, oposiciones. Clases nocturnas. Matrícula, 12 pesetas. Gratis durante Junio. Infórmense: Preciados, 17. Academia.

COMPRAS

Compra alhajas, antigüedades, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

ENSEÑANZAS

Preparaciones técnicas por correspondencia. Delineantes, Aparejadores. Matemáticas, Dibujo. Enseñanza perfecta, rápida. Infórmense Academia Sánchez Cuéllar. Preciados, 17. Academia corte moderada no para sastres, trajes corrientes, sport, ceremonias, pantalones montar, ski knickerbocker, uniformes, librerías, sotanas. Sección especial sastres señoras. San Lucas, 11, principal de recha.

HIGIENE

Preservativos «La Ideal», Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas. Protección verdadera con preservativos La Discreta. Salud, 6.

HUESPEDES

Dos estables, hermosa habitación, confort, excelente comida. Carrera San Jerónimo, 36, segundo.

MAQUINAS

1.000 máquinas para coser Singer de ocasión, todos modelos, desde 175 a 1.000 pesetas, para sastres, modistas y particulares. Ventas, plazos y contado. — Reparaciones, accesorios. «Casa Central». San Joaquín, 6, teléfono 24.403. Compramos y pagamos bien, aunque estén empuñadas.

RADIOTELEFONIA

Reparaciones, cambios, ventas, radio. Instalaciones eléctricas, económicas. Radio City. Galleo, 67. Teléfono 47.291.

OPTICA Y OCULISTA

Graduación vista gratis, garantizada, Santa Olaya. San Bernardo, 54, frente Universidad. Muy económico.

COMPRAS

Compra venta de neumáticos. Cubiertas nuevas y usadas. Los mayores descuentos. Envío provincias. Malasaña, 24.

COMPRAS

Compra venta de neumáticos. Cubiertas nuevas y usadas. Los mayores descuentos. Envío provincias. Malasaña, 24.

COMPRAS

Compra venta de neumáticos. Cubiertas nuevas y usadas. Los mayores descuentos. Envío provincias. Malasaña, 24.

COMPRAS

Compra venta de neumáticos. Cubiertas nuevas y usadas. Los mayores descuentos. Envío provincias. Malasaña, 24.

COMPRAS

Compra venta de neumáticos. Cubiertas nuevas y usadas. Los mayores descuentos. Envío provincias. Malasaña, 24.

COMPRAS

Compra venta de neumáticos. Cubiertas nuevas y usadas. Los mayores descuentos. Envío provincias. Malasaña, 24.

COMPRAS

Compra venta de neumáticos. Cubiertas nuevas y usadas. Los mayores descuentos. Envío provincias. Malasaña, 24.

COMPRAS

Compra venta de neumáticos. Cubiertas nuevas y usadas. Los mayores descuentos. Envío provincias. Malasaña, 24.

COMPRAS

Compra venta de neumáticos. Cubiertas nuevas y usadas. Los mayores descuentos. Envío provincias. Malasaña, 24.

UTILICENOS! Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD ¡Utilícenos y no se arrepentirá! LLAMEN AL TELEFONO 27150

AUNQUE NO QUIERA HITLER

En Alemania se declaran muchas huelgas

El «Pariser Tageblatt», periódico editado en París por los emigrados alemanes, anuncia que han estallado importantes huelgas en varias grandes Empresas alemanas.

En las fábricas metalúrgicas Wanderer, en Chemnitz, han abandonado el trabajo 6.000 obreros. Han seguido su ejemplo otros 3.000 obreros de la fábrica N. S. U., de automóviles y motores, de Stuttgart, donde se fabrican armamentos.

Esta huelga se produjo como consecuencia de un acuerdo de la Dirección de reducir los salarios y aumentar la duración del trabajo. El obrero, que hasta ahora ganaba de 20 a 25 marcos semanales, no ganará arriba de 18 marcos en virtud de las nuevas tarifas impuestas por la Dirección.

Los obreros interesados comenzaron por protestar ante la Sección local del Frente Alemán del Trabajo. Se les dijo que esta organización no se ocupa de cuestiones de salarios, y las autoridades hitlerianas exigieron a los huelguistas que cesasen en su acción, amenazándoles con llevarlos ante el Tribunal por «sabotaje del trabajo nacional».

No tuvo éxito alguno esta amenaza, y los obreros continuaron en huelga. Después de cuatro días de huelga se obligó a la Dirección de la fábrica a atender las reivindicaciones de los obreros, y se mantendrán los antiguos salarios.

En la fábrica A. E. G., Brumerstrasse, de Berlín, que es conocida como una ciudadela hitleriana, han organizado los obreros la resistencia pasiva, como consecuencia de una retención de 50 pennigs sobre los salarios, que debe servir para contribuir al fondo de la defensa aérea. La Dirección de la fábrica avisó a la Policía, con el fin de intimidar a los obreros; pero la acción policíaca no sirvió de nada y se obligó a la dirección de la Empresa a renunciar a tan arbitraria retención.

AMBICIONES JAPONESAS

China ha formulado en Londres y Washington su protesta contra la invasión de las tropas del Mikado

La protesta en Londres

Londres, 15.—Se ha sabido que China ha enviado una nota a Inglaterra el jueves por la tarde sobre la acción japonesa en el norte de China.

La nota contiene un apéndice que es virtualmente un llamamiento pidiendo consulta y también una acción por parte de los firmantes del Tratado de las nueve potencias.

En la nota se afirma que China ha llegado al límite de las concesiones con respecto al Japón; pero que se negará a someterse a la insistencia japonesa sobre la firma de un documento en el que se pusiera el conforme a las «facilidades» que exige el Japón.

En Washington

Washington, 15.—El ministro de China ha sometido al departamento de Estado una comunicación telegráfica del Gobierno de Nankin, en la que expone el desarrollo de la última diferencia chino-japonesa.

En Washington hay la decisión de no intervenir sino en el caso de que China dirija un llamamiento de socorro formal.

Inglaterra, al habla con Norteamérica

Londres, 15.—Como consecuencia de las gestiones hechas por el embajador de China cerca del Foreign Office, el Gobierno de la Gran Bretaña se ha puesto en relación con los Estados firmantes del Tratado de las nueve potencias.

El ministro de Negocios extranjeros, sir Samuel Hoare, precisará el lunes próximo en la Cámara de los Comunes la actitud de Inglaterra con relación a los acontecimientos de China.

Por lo pronto, se apoderarán los japoneses de la línea del ferrocarril Peiping-Tientsin-Mukden

Mukden, 15.—Con autorización del ministerio de la Guerra del Japón va a ser constituido un Cuerpo de protección, cuya misión consistirá en la protección de la línea del ferrocarril Peiping-Tientsin-Mukden.

El Cuerpo constará de 10.000 hombres y estará auxiliado en su labor por una escuadrilla de aviones de bombardeo japoneses y una formación de artillería de pequeño calibre.

El Cuerpo de protección comenzará a prestar servicio la semana próxima.

Por otra parte, el Gobierno manchú ha aprobado el alistamiento por el Ejército japonés de 6.000 coolis, que serán empleados en la construcción de carreteras hasta la gran muralla.

Los japoneses se concentran en la Gran Muralla

Shanghai, 15.—Según informaciones de la Agencia Tass, las tropas japonesas se concentran en la actualidad a lo largo de la Gran Muralla, y en Chankai Kuan, es esperada una escuadra de 30 aviones japoneses.

Según estas mismas noticias, en Pekín reina gran inquietud.

Llegada de buques japoneses a China

Mukden, 15.—Seis destructores nipones han fondeado en Shanghai-Kuang, y por orden del ministro de Marina, una flotilla de torpederos ha salido de la base de Sasebo para dirigirse a Tche-Fu.

El general Itagaki ha sido nombrado comandante en jefe de las tropas japonesas de Peiping y Tientsin.

La reorganización del norte de China, según noticias de Tokio

Tokio, 15.—Se anuncia que el vicepresidente de la Comisión política de Peiping, Sr. Wang, después de entrevistarse con el agregado militar japonés de Nankin, ha salido para el norte de China con poderes para organizar la nueva administración de la región.

El Sr. Hayashi ha declarado a un periodista que es preciso reforzar la posición militar del Manchukuo y de Corea, y que es probable que la nueva situación en China del Norte haga necesaria una ampliación del acuerdo militar.

La evacuación de Hopel

Londres, 15.—Comunican de Pekín que el gobernador de la provincia de Hopel, Sr. Yuh Suet Chung, ha salido de Paoting Fu con dirección a Chanst.

Las tropas que manda dicho general le seguirán en breve.

La marcha de este general de Paoting Fu era una de las principales peticiones japonesas.

Dos divisiones rojas derrotadas

Shangai, 15.—Las autoridades militares de Szetchuan comunican que han obtenido una importante victoria el 13 del corriente, a 200 kilómetros al sur de Tchengtu, sobre dos divisiones rojas. Estas perdieron 600 soldados.

Se hicieron numerosos prisioneros. Muchos soldados se arrojaron a un río y perecieron ahogados. La batalla duró tres horas.

des destrozos en las vides. Grandes piedras, acompañadas de fuerte viento, cayeron durante quince minutos, dejando sin hojas las vides en un área de tres millas de anchura.

La tierra quedó cubierta de una capa de granizo de cuatro a seis pulgadas de espesor. Los caminos estaban de tal modo cubiertos con los restos de las vides, que el tráfico de automóviles quedó bloqueado.

En un cuarto de hora los propietarios de veinte distritos perdieron la cosecha entera.

En 1934 la cosecha de Gers se elevó a un total de 148 millones de cuartillos de vino de mesa.



El presidente Roosevelt poniéndose el fex de una Orden masónica, con motivo de una visita que le hicieron en la Casa Blanca los más insignes masones de América

CRISIS EN MEJICO

El presidente Cárdenas hace dimitir al Gobierno por suponerle simpatizante con Plutarco E. Calles

La dimisión

Méjico, 15.—El Gobierno de Méjico ha presentado la dimisión ante el presidente de la República.

La dimisión presentada por el Gobierno había sido exigida por el presidente de la República, Sr. Cárdenas, para proceder a una modificación del Gabinete.

Esta es la primera vez en la historia de Méjico que un jefe de Estado exige la dimisión del Gobierno.

Se cree que ninguno de los ministros del Gobierno dimitido formará parte del nuevo Gabinete, que probablemente quedará constituido el próximo lunes.

Cárdenas contra Calles

Méjico, 15.—La situación política es considerada probablemente como la más seria potencialmente desde el asesinato de Obregón.

El presidente Cárdenas gobernará, según se cree, solo la nación durante este fin de semana, y anunciará el nuevo Gabinete, leal a su persona, el lunes próximo.

Por el momento, Cárdenas ha dominado sobre Calles, quien aparentemente ha sufrido la primera derrota desde hace muchos años.

La mayoría de los grupos del partido nacional revolucionario se han apresurado a enviar a Cárdenas mensajes expresándole su apoyo; por otra parte, recibe también mensajes de lealtad en grandes cantidades de los grupos obreros e intelectuales, mientras que Calles cuenta con el apoyo de la industria, comercio y finanzas.

La posición del poder real de Méjico—el Ejército—se desconoce; pero, al parecer, la presente situación no ofrece un aspecto militar.

Los observadores políticos esperan a ver primeramente si los partidarios de Calles aceptan la aparente derrota, y en segundo lugar, en el caso de que no la acepten, cómo han preparado la contienda con el régimen de Cárdenas como presidente.

La esperanza de una solución pacífica de la crisis descansa en la determinación unida de los jefes de encaminar a la nación hacia un New Deal, de acuerdo con el plan de desarrollo económico de los seis años.

La presidencia del partido revolucionario

Méjico, 15.—Por haber dimitido el Sr. Ramos la presidencia del partido revolucionario, ha sido elegido para ese cargo el Sr. Portes Gil.

LA POLITICA FRANCESA

Se crea un Consejo Superior de Economía y Finanzas

El Consejo que se crea

Paris, 15.—El primer ministro, Laval, ha dado un nuevo paso, casi sin precedentes, en su intento de hacer frente a la crisis económica y financiera. El primer ministro ha reunido en torno suyo a tres destacados técnicos financieros para que hagan frente a los difíciles problemas que tiene ante sí el Gobierno.

Estos tres técnicos, según se ha sabido, podrán actuar como si fueran miembros del Gabinete o como consejeros no oficiales del mismo. Son Jacques Rueff, subdirector del movimiento de Fondos en el ministerio de Hacienda; Raoul Dautry, director de los Ferrocarriles del Estado, y M. Gignoux, notable economista y ex subsecretario de Estado.

De fuente autorizada se cree que Laval no ha decidido todavía si los invitará a que se unan al Gabinete o actuarán como consejeros permanentes con la categoría de ministros.

El gran programa para la protección del franco por medio de la mejora de las condiciones económicas de Francia y para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto que el ministerio presentará probablemente en la próxima reunión del Parlamento, descansará por completo sobre el juicio experimentado de este Consejo adjunto, lo mismo que el equilibrio del presupuesto.

Mientras tanto, el Gobierno va a proceder a suprimir los abusos en los gastos públicos, especialmente en lo que se refiere a las gratificaciones injustificadas y gastos inútiles.

También será solucionada la delicada cuestión de las pensiones, por medio de la creación de una Caja especial de Pensiones, independiente del presupuesto.

Por último, el Gobierno parece seriamente decidido a realizar una adaptación de los gastos públicos a las reales necesidades del presupuesto.

Se habló de un golpe de mano que habían preparado los ex combatientes

Paris, 15.—El órgano socialista

CRISIS EN MEJICO

El presidente Cárdenas hace dimitir al Gobierno por suponerle simpatizante con Plutarco E. Calles

ra constituido un Gobierno de izquierda.

El periódico añade que en un discurso que el jefe de los Cruces de Fuego ha pronunciado en Argel durante un desfile de los miembros de esta organización, ha iniciado a sus partidarios a mantenerse en estado de alarma, «ya que—dijo—si se constituye un Gobierno Daladier, iremos al ataque».

«Le Populaire» opina que las intenciones de estas organizaciones han sido completamente evidentes, y pide al Gobierno que disuelva de una vez los Cruces de Fuego y las demás organizaciones de tendencia análoga.

Tardieu reanuda su propaganda política

Paris, 15.—Ayer ha hablado en público, por primera vez después de una larga interrupción, el señor André Tardieu, presidiendo la sesión de apertura de la Asamblea de la Sociedad para la economía social.

El Sr. Tardieu, cuyo discurso fué calurosamente aplaudido, se pronunció contra la fiebre del maquinismo, responsable a su juicio de la situación actual en todos los terrenos.

El orador atacó después el sistema parlamentario y sus defectos, y terminó declarando: «Cuanto el corazón y la cabeza no funcionan, las demás partes del cuerpo no pueden trabajar. Francia tiene necesidad de una cabeza y de un corazón.»

La presidencia del partido revolucionario

Méjico, 15.—Por haber dimitido el Sr. Ramos la presidencia del partido revolucionario, ha sido elegido para ese cargo el Sr. Portes Gil.

PAPEL MONEDA

En Italia se retira la plata de la circulación

Roma, 15.—La «Gaceta» oficial publica un decreto por el que se autoriza al ministro de Hacienda para retirar de la circulación las monedas de plata y emitir billetes de Banco respaldados por dicha plata.

Las personas que conserven monedas de plata después del plazo dado serán castigadas con fuertes multas.



El famoso Walt Disney, el creador de Mickey Mouse, estudia en el Parque Zoológico de Londres la vida de los pingüinos para hacer una película de dibujos

Los buenos dineros que produce el patriotismo

Al final de las «batallas del trabajo» fascistas y nacionalsocialistas está la bancarrota o la guerra. En Alemania y en Italia las obras iniciadas para proporcionar trabajo a los parados deben servir para consolidar la dictadura y el armamento militar. Se acelera constantemente el ritmo y aumentan diariamente las sumas que tiene que pagar el pueblo para la fabricación de aviones y cañones. Los fabricantes de armamentos están de enhorabuena. Desde que llegó al Poder Hitler han aumentado en proporciones gigantescas los superávits de las industrias del armamento.

Adolfo Hitler prometió sacrificar hasta su vida por el «comiso total de todas las ganancias de la guerra» (punto 10 del programa «inalterable» del partido nacionalsocialista); pero goza todavía de buena salud, y la industria de los armamentos es más próspera que nunca.

En Italia, el ministerio de la Guerra, que está personalmente a cargo de Mussolini, hace propaganda de las fábricas de armamento de industriales. El departamento de Servicios químicos de dicho ministerio distribuye un folleto especial de propaganda de las caretas protectoras contra los gases asfixiantes. La industria italiana de armamentos gana dinero no solamente en Africa e Italia, sino también en otros países. Vagones cargados con armas italianas atraviesan el Austria cristiana con destino a Hungría. En las elecciones del 14 de Noviembre de 1919, Mussolini prometió la nacionalización de todas las fábricas de armamentos y explosivos, con el fin de suprimir las ganancias de guerra (programa de los Fasci di Combattimento de 28 de Agosto de 1919). Actualmente los accionistas de una Sociedad municionera ganan dinero por armamentos de guerra, bajo la protección del «duce».

«En vista de los sacrificios enormes de sangre y bienes que la guerra exige del pueblo, debe considerarse como un crimen contra el mismo el enriquecimiento personal como resultado de la guerra», declara el programa del partido nacionalsocialista alemán (punto 12). Pero hay muchos industriales que se enriquecen ahora con la fabricación de material de guerra, bajo la protección del «führer» y del «duce».

ABISINIA, EN PELIGRO

Un violento artículo del órgano fascista contra el dominio de Inglaterra en los estrechos de Suez y Gibraltar

Comentario del «Giornale d'Italia»

Roma, 15.—El «Giornale d'Italia» comenta la cuestión de un cierre eventual del canal de Suez y dice principalmente:

«El cierre del canal de Suez acarrearía una modificación del régimen de los estrechos. El nuevo régimen habría de traer un carácter internacional y traer la eliminación de los privilegios, de los títulos de posesión o del predominio de influencias de un Estado. En ese caso no podría haber ya pabellón británico en Gibraltar y ninguna posición preferente de Gran Bretaña desde Port-Said a Suez.»

Ningún país, y menos que nadie Inglaterra, dada su evidente y reiterada estima por la Sociedad de Naciones, podrá tolerar que el oficio de guardián de la institución ginebrina se trueque en el monopolio de una sola potencia.»

Mussolini llama «semana fascista» a la semana inglesa

Roma, 15.—Se ha creado por decreto la «semana fascista», en sustitución de la «semana inglesa».

Con arreglo a dicha semana, el sábado, a la una de la tarde, cesará el trabajo en todas las Empresas comerciales e industriales.

El domingo será día de descanso completo. Los miembros de las organizaciones fascistas habrán de ponerse el sábado por la tarde a disposición del partido para recibir enseñanza «política, cultural y deportiva, y principalmente militar».

No se rebajarán los salarios; pero las horas de trabajo del sábado por la tarde se recuperarán en los demás días de la semana.

El Gobierno turco simpatiza con Abisinia

Ankara, 15.—El Gobierno turco ha decidido establecer una Legación en Addis Abeba; capital de Abisinia.

Salen más cargamentos de hombres

Pola, 15.—El batallón de Infantería de Marina de San Marcos ha embarcado con rumbo al Africa Oriental.

Los expedicionarios fueron despedidos por las autoridades militares y por la población, que les hizo objeto de constantes aclamaciones.

El mando superior de la Marina en Africa

Roma, 15.—La «Gaceta» publica un decreto por el que se unifica el mando superior de la Marina en Massaua.

Nápoles, 15.—Ha salido para Massaua el vapor italiano «Montebiano», llevando tropas.

Ha salido otro barco, llevando contingentes para completar la división Sabauda de Somalia.

El mando superior de la Marina en Africa

Roma, 15.—La «Gaceta» publica un decreto por el que se unifica el mando superior de la Marina en Massaua.

EN GINEBRA

Ya está elaborado el proyecto para la reducción de horas de trabajo

Ginebra, 15.—La Comisión de las cuarenta horas, nombrada por la Conferencia Internacional del Trabajo, ha elaborado ya el proyecto de convenio de reducción de las horas de trabajo.

También se acordó que todo miembro de la organización del Trabajo que ratifique el convenio aceptará en principio la semana de cuarenta horas, y que los Estados firmantes deberán adoptar las oportunas medidas para mantener el nivel de vida de los trabajadores.

En principio se decidió que la semana de cuarenta horas se aplique a todas las categorías de empleos, de conformidad con los convenios que habrán de establecerse sobre este particular.

Costes ha tardado tres horas y media desde Madrid a Villacoublay

Villacoublay, 15.—El aviador Costes, que salió de Madrid esta mañana, a las diez, piloteando el avión «Breguet 460», que ha presentado a las autoridades españolas, ha llegado hoy a Villacoublay, después de hacer escala en Pau para la visita de Aduana, a las 15.30, habiendo cubierto la distancia que separa las dos capitales en tres horas y veinticinco minutos de vuelo efectivo, o sea una velocidad media horaria de 320 kilómetros, a pesar de las malas condiciones atmosféricas.

LAS DEUDAS DE GUERRA

Todas las naciones comunican a los Estados Unidos que no pueden pagar

Washington, 15.—Todas las naciones deudoras de los Estados Unidos a título de las deudas de guerra, a excepción de Finlandia, han informado al Gobierno de Washington que no se hallan todavía en condiciones de hacer frente a los vencimientos de 15 de Junio; pero si dispuestas a buscar, en cuanto sea posible, un arreglo aceptable para acreedor y deudores.

Regresan los aviadores españoles

Lisboa, 15.—Los aviadores extranjeros que han participado en las reuniones aeronáuticas de Amadora han salido hoy para sus respectivos países.

El autogiro de la Aviación naval española, tripulado por el teniente Sr. La Guardia, ha salido para España, así como también otro avión español tripulado por el capitán Calvar. Este marchó con destino a Murcia.

El Congreso mundial de Policía

Copenhague, 15.—Del 17 al 20 del corriente se celebrará en esta capital la undécima Conferencia anual de la Comisión de Policía criminal.

Participarán en ella delegados de veinticuatro países.

La Delegación alemana estará presidida por el general de Policía Dallego.

GRANIZO EN FRANCIA

Los daños en los viñedos de la región de Gers fueron enormes

Paris, 15.—Este año no habrá exceso de producción de vino en Francia, según el veredicto de los técnicos, después que ayer nuevamente se desencadenaron tormentas de granizo.

En el suroeste de Francia, principalmente en el departamento de Gers, el granizo ha causado gran-

dos destrozos en las vides. Grandes piedras, acompañadas de fuerte viento, cayeron durante quince minutos, dejando sin hojas las vides en un área de tres millas de anchura.

La tierra quedó cubierta de una capa de granizo de cuatro a seis pulgadas de espesor. Los caminos estaban de tal modo cubiertos con los restos de las vides, que el tráfico de automóviles quedó bloqueado.

En un cuarto de hora los propietarios de veinte distritos perdieron la cosecha entera.

En 1934 la cosecha de Gers se elevó a un total de 148 millones de cuartillos de vino de mesa.

Paris, 15.—El órgano socialista